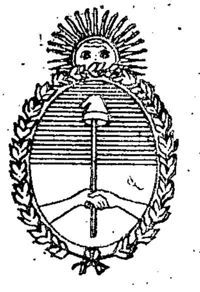
19821008

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 8 de octubre de 1982

NUMERO

25.022

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CORFA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA. INMOBILIARIA

Se hace saber por un día. Reforma. 2º) 27|8|1979. — Fecha de la Asamblea: 21|8|1979. — 3º) Corfa Sociedad Anónima continuadora de CORFA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — 4º) Carlos A. López 3616, piso 5º "D", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros, y,o asociada a terceros las siguientes actividades. Industriales: La fabricación de hilados, telas, tejidos y artículos textiles de fibras naturales y|o sintéticas y la industrialización del cuero. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución y permuta de hilados, telas, tejidos, lanas, cueros, materias primas, productos elaborados o semielaborados y maquinarias relacionarias relacionadas con su objeto industrial. — Agrícolo-ganaderos. La explotación de establecimientos agrícolos y ganaderos en todas sus etapas para la obtención de productos y subproductos destinados a sus actividades industriales y comerciales. — 6º) 99 años desde el 16 de agosto de 1971. — 7º) Pesos 150.000.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 años. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 26.459

ANDREA MODAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Salomón Carlos Museri, argentino, nacido el 3 de octubre de 1946, comerciante, casado, L.E. 8.256.397; Raquel Diana Yemal de Museri, argentina, nacida el 3 de abril de 1949, comerciante, casada, L.C. Nº 6.142.456, domiciliados en Aranguren 2858, piso 2º "A", Capital Federal. — 2º) Escritura 362, de fecha 1º de setiembre de 1982. — 3º) "ANDREA MODAS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avellaneda 2943, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior la compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de ropas, telas y prendas de vestir, para ambos sexos por mayor y menor, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio; Presidente: Salomón Carlos Museri; Vicepresidenta: Raquel Diana Yemal de Museri; Síndico Titular: Jorge Massoyan; Síndica Suplente: Teresa Perrone de Falco. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 26.468

DELHI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por escritura 168 del 9|9|1982, pasada al folio 463 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto de "DELHI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 29|7|1982. — Las reformas consisten en: Objeto: a) compra-venta, fabricación, importación y exportación de carpintería de obra, muebles para vivienda y oficinas con o sin revestimiento de materiales plásticos; b) compra-venta, fabricación, importación y exportación de aparatos electrodomésticos, sus muebles y elementos de instalación y funcionamiento; c) compra-venta e importación de toda clase de papeles simples o químicamente tratados como asimismo productos químicos y demás materias primas para la fabricación de revestimientos plásticos. — Capital: Se fija en $ 300.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una. — Directorio: integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros por el término de 2 años. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. — Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Corrientes 1145, 1º piso.

El Escribano
$ 400.000 — 26.491

YUTY

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Por escritura 166 del 7|9|1982, pasada al folio 449 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma de estatuto de "YUTY SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL", que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 28|7|1982. — Las reformas consisten en: Objeto: a) Industriales: la producción, industrialización, elaboración y transformación, en todas sus formas de materiales para la construcción. — b) Compra venta, permuta, importación, exportación, cesión de productos agrícolas en su estado original o en diferentes etapas de su transformación posterior y representación, comisión, consignación y mandato de las mismas, su envasamiento y distribución. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones o negocios realizados; a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, créditos, prenda, deudas y|o garantías; compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias referentes a la compra-venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales inclusive de la ley Nº 13.512 sobre propiedad horizontal. — Capital: Se fija en $ 300.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio constituido por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Corrientes 1145, 1º piso.

El Escribano
$ 620.000 — Nº 26.490

M - W

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo Resolución Nº 3|79 I.G.P.J. — 1º Accionistas: Jaac Jacobo Michanie, argentino, 49 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Tucumán 2467, L. E. 4.094.150; José Welcher, argentino, 51 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 2041, L.E. 4.238.173; Delia Glusman de Michanie, argentina, 51 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en la calle Tucumán 2467, D. N. I. 0.096.117 y Sara Blander de Welcher, argentina, 44 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en la calle Ciudad de la Paz 2041, L. Cív. 3.700.092. 2º Fecha de constitución: 22 de setiembre de 1982. 3º Denominación: M-W SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio: Florida Nº 653, Capital Federal. — 5º Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos de la rama textil, marroquinería y ropas de cuero. — 6º Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital: $ 500.000.000. — 8º Administración: Presidente: Jaac Jacobo Michanie; Vicepresidente: José elcher; Directores titulares: Delia Glusman de Michanie y Sara Blander de Welcher. — Fiscalización: Síndico titular: Dr. Daniel Mario Strasberg, argentino, 26 años de edad, Contador Público Nacional, casado, domiciliado en la calle Corrientes 4149, p.b. "C", D.N.I. 4.549.027 y Síndico Suplente: Claudio Néstor Pasmanik, argentino, 36 años de edad, Contador Público Nacional, casado, domiciliado en la calle Yatay 775, D.N.I. 4.549.027. — 9º Balances: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 26.482

ARGOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de 7 de junio de 1982, elevada a escritura pública el 2 de setiembre de 1982, la sociedad "ARGOIL S.A.", aumentó el capital social de $ 1.000.000 a $ 100.000.000 reformando a tal efecto el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 26.499

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|10|82
20 páginas

TRANSCHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Felipe Eduardo Ostrolencki, nacido el 13 de enero de 1935, 47 años, argentino, casado, Ingeniero, L.E. 4.837.878, Montevideo 496, piso 4º, Unidad 4, Capital Federal; Carlos Renzo Orona, nacido el 9 de enero de 1942, argentino, casado, 40 años, Ingeniero, L.E. 5.192.360, Montevideo 496, Piso 4º, Unidad 4 de Capital Federal. — 2º) Escritura 109, de fecha 14 de setiembre de 1982. — 3º) TRANSCHIP SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Montevideo 496, piso 4º, Departamento 4º, Ciudad de Buenos Aires. — a) Transportistas: mediante el almacenamiento y transporte de materias primas, productos elaborados y mercaderías en general, dentro o fuera del país. — B) Forestales: mediante la forestación, explotación forestal, elaboración, procesamiento y comercialización de maderas, sus subproductos y derivados, así como la comercialización de materiales, herramientas y equipos para la industria maderera. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento Veinte Millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Felipe Eduardo Ostrolencki; Vicepresidente: Carlos Renzo Orona; Director Titular: Luis Alberto José González Esteves; Director suplente: Marcos Spilinger; Síndico Titular: Pedro Camilo Rota; Síndico Suplente: Alejandro Manuel Berger. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 460.000 — Nº 26.472

GEOMATTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1982, se modificó el estatuto social afectando el siguiente inciso del apartado a) de la Ley Nº 19.550 (texto según Ley Nº 21.357): 10) Fecha del cierre del ejercicio: Artículo Décimo Quinto: Los ejercicios sociales cierran el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A la remuneración del directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben pagarse en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 27.187

EQUINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º Hernán Martínez Núnez, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|4|1947, C.I. Nº 5.476.745, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 1845 Capital Federal. Ricardo Alfonso De Nicola, argentino, casado, comerciante, nacido 11|10|1942, L.E. Nro. 4.299.592 domiciliado en Lescano Nro. 6336 Capital Federal. — 2) Escrituras Públicas Nº 727 de fecha 28|7|82, Nº 919 de fecha 15|9|82. — 3) EQUINTER S. A. 4º Boedo 592 Capital Federal. — 5º Objeto social: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados para la industria automotriz, sus herramientas y máquinas complementarias, incluyendo repuestos y accesorios para automotores comunes, tractores, grúas autoelevadores, máquinas viales, maquinarias agrícola ganadera, para la minería, la construcción y el transporte de materiales y mercaderías. — 6º Mandatos y representaciones: Podrá encarar la realización de toda clase de mandatos y ejercer la representación en el país y en el exterior de empresas industriales y comerciales vinculadas a las operaciones comerciales antes citadas en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes pudiendo además actuar como gestora de seguros y reaseguros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto. — 7º Capital Social es de ciento veinte millones de pesos, representado por 120 millones de acciones ordinarias al portador de un peso cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción. — 8) Cierre del ejercicio, 30 de junio de cada año. — 9º Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10. Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Hernán Martínez Núñez; Vicepresidente: Ricardo Alfonso de Nicola; Síndico Titular: Carlos Alberto Pérez Aguilar; Síndico Suplente: Alcira Abal Rodiño de Pérez Aguilar. Autorizados: Francisco Vicente Urdapilleta (h), Luis María Guastavino.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 27.168

MERLAN ATLANTICO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Consttitución: Carlos Alfredo Ares, casado, argentino, nacido el 6|9|46, comerciante, L.E. Nº 7.778.231, domiciliado en Güemes 4167, Mar del Plata, Bs. As.; Enrique Alfredo Jorge Tovo, soltero, argentino, nacido el 4|6|52, comerc. L.E. Nº 10.463.916, domiciliado en Formosa 1114, Mar del Plata, Bs. As. y Juan Angel Marzoni, casado, argentino, nacido el 18|3|46, comerciante, L.E. Nº 5.508.539, domiciliado en Edison 146, Mar del Plata Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|3|82. — Denominación: MERLAN ATLANTICO SUR S. A. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 849, 5º piso, B, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de buques pesqueros y para transporte de mercaderías, así como de su instrumental, equipos, herramientas, maquinarias de uso naval y pesquero. Explotación, extracción, conservación, congelamiento, elaboración, envasamiento, transformación y comercialización de los productos y subproductos del mar. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de pesos 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos años. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Enrique Alfredo Jorge Tovo; Vicepresidente: Carlos Alfredo Ares; Director: Juan Angel Marzoni; Síndico titular: Norberto Cabanela; Síndico suplente: Alberto Volpi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 27.173

INTERVALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente número 88.190. — Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 436, del 6|9|82 pasada ante el Registro Notarial Nº 565 de Capital Federal se ha constituido la sociedad INTERVALORES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Juan Carlos Suárez, argentino, casado, nacido el 28|10|51, C. I. número 5.733.016, contador, domiciliado en Avda. Juramento 2175, piso 9º, "17". — Emilio Remo Noseda, argentino, divorciado, nacido el 16|11|1952, C. I. número 5.839.873, agente de bolsa, domiciliado en Bartolomé Mitre 226, piso 3º, Capital Federal y Alfredo Miguel José Lisdero, argentino, viudo, nacido el 3|4|1910, C. I. Nº 2.385.783, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, representado en el acto por Emilio Remo Noseda, domicilio legal: Bartolomé Mitre 226, piso 3º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Agente extrabursátil, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811 en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Aportes o inversiones de capitales o particulares o empresas, constituidas o a constituirse y transferencia de hipotecas y demás derechos reales operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estas últimas, quedan excluidas aquellas que, en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habitantes, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). — Administración Directorio con un mínimo de dos y un máximo de cinco directores con mandato por un año. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Representación Legal: Presidente y el Vicepresidente indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Alfredo Miguel José Lisdero. — Vicepresidente: Emilio Remo Noseda. — Director titular: Juan Carlos Suárez. — Síndico titular: Dr. Adolfo Lázara. — Síndico suplente: Dr. César Atilio Graziani.

El Vicepresidente.
$ 1.220.000 — Nº 27.185

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO REPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: José Represas, español, casado, nacido el 5|6|19, C.I. Nº 3.935.945, comerciante; Manuel Elías Represas Piñeiro, español, casado, nacido el 4|3|45, C.I. Nº 5.195.184, comerciante y Antonio Represas Piñeiro, español, casado, nacido el 4|11|46, C.I. 5.195.183, comerciante, todos domiciliados en Juan Carlos Gómez 70, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|9|82. — Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO REPRESAS S.A. — Domicilio: Juan Carlos Gómez 70, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, e incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, frutícolas, tambos, granjas y cabañas, de propiedad de la sociedad o de terceros; comercialización de los productos derivados de esta actividad. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portadorr de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular, un suplente, con mandato por un año. Presidente: José Represas; Vicepresidente: Manuel Elías Represas Piñeiro; Vocal: Antonio Represas Piñeiro; Síndico titular: Jorge Raúl Molina Goya; Síndico suplente: Roberto Esteban Prunes. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 27.172

WALKIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 5.293.767, domiciliada en Emilio Mitre 435 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, C. I. Nº 2.930.990, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|9|82. — 3) Razón Social: WALKIN S. A. — 4) Domicilio: Emilio Mitre 435, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. — Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. — Síndito titular: Antonio Cassella. — Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

La Presidenta.
$ 680.000 — Nº 27.199

PRODUCTOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "PRODUCTOS DEL PLATA" S.A., ha reformado el Estatuto Social y Aumento del Capital Social, según así resulta de la escritura número 271 de fecha 12 de setiembre de 1980, pasada al folio 1.034 y sus modificaciones según escrituras números 218 de fecha 31 de julio de 1981 y 2 de junio de 1982, pasadas a los folios 950 y 695, todas pasadas ante el Escribano de esta ciudad Doctor Augusto T. A. Rossi (h.), titular del Registro Notarial número 170 a su cargo, como así también modifica dos los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, de acuerdo al Acta de Directorio número 8 de fecha 25 de abril de 1980; Acta de Asamblea Extraordinaria número 1, de fecha 23 de mayo de 1980; Acta de Asamblea Extraordinaria número 2 de fecha 9 de mayo de 1981; Acta de Directorio número 10 de fecha 29 de abril de 1981; Acta de Directorio número 12 de fecha 2 de enero de 1982 y Acta de Asamblea Extraordinaria número 3 de fecha 15 de enero de 1982. — Aumenta el capital social en la suma de novecientos setenta mil pesos, es decir el capital original de treinta mil pesos, por el aumento sufrido queda elevado a la suma de un millón de pesos. — Quedan así modificados los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, que transcriptos dicen así: "Artículo 3º: Tiene por objeto la exportación y comercialización en el mercado interno (compra y venta) de frutas frescas y desecadas, carnes y sus derivados, cereales (cosechas fina y gruesa) hortalizas frescas, jugos al natural y concentrados, marroquinería, vinos (envasados y a granel, finos y comunes), minerales (en bruto y elaborados), cueros curtidos y sin curtir, maquinarias y sus repuestos de la industria metalúrgica, papelera, eléctrica, extracción y conservación, del hogar, naval y ferroviaria y ferretería, maderas y sus derivados; la importación de productos manufacturados que no se producen en el país, para la industria metalúrgica, papelera, eléctrica, extracción y conservación del hogar, naval y ferroviaria y materia prima para las mismas industrias; la recepción de consignación para su comercialización de todo tipo de mercaderías, especialmente las indicadas en este artículo, mediante el cobro de comisión de venta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — Artículo 4º: El capital social es de $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por 1.000 acciones de $ 1.000 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 y que de acuerdo con el art. 5º del Estatuto Social los 1.000 acciones son ordinarias con derecho a cinco votos, al portador, endosables".

El Presidente.
$ 930.000 — Nº 27.474

YAGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 135, 18 de setiembre de 1980; Escritura 303, 19 de octubre de 1981; escritura 113, 10 de mayo de 1982; Acta de Asamblea General 12 de agosto de 1980; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 7, de 29 de enero de 1981; Aumento de capital; y cambio de sede social reforma de Estatuto; Reforma: Art. 1º) La sociedad se denomina "YAGUE SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle República de la India 2921, piso 15º. Art. 4º) El capital social es de Cuatrocientos Sesenta Millones de pesos; ($ 460.000.000).

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 26.469

GUAPULO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro José Aguilar Benítez, argentino, nacido el 26|3|1952, empresario, casado, D.N.I. Nº 10.141.524, domicilio Perú 590, 10 E, Capital Federal, y Marta Cristina Salazar, argentina, soltera, nacida el 5|8|1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.464.119, domicilio Laprida 1898, piso 12 F, Capital Federal. Fecha de Constitución: 10 de setiembre de 1982. Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicado a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura. Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y|o tomar en préstamo con o sin garantías, pedir y otorgar garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Denominación Social: GUAPULO S. A. Domicilio Social: Quintana 535, piso 9, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 120.000.000. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Administración: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio: 30|6. Directorio: Presidenta: Marta Cristina Salazar; Vicepresidente: Alejandro José Aguilar Benítez. Fiscalización: Síndico titular: Jorge Alberto Souto; Síndico suplente: Oscar Eduardo Enriquez. La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Resol. I.G.J. (G) 6|80).

El Escribano Público.

$ 660.000 — Nº 27.427

KURIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Juan Ganem, argentino, nacido el 17|5|1934, casado, L. E. Nº 7.383.210, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 2227, piso 3, Dpto. B, Capital Federal, y Haydee Cervini, argentina, nacida el 13|8|1939, divorciada, L. C. Nº 3.874.324, comerciante, domiciliada en Paraguay 648, piso 3, Dpto. R, Capital Federal. Fecha de Constitución: 20|9|1982. Denominación Social: KURIL S. A. Domicilio Social: Suipacha 927, piso 3, oficina 5, Capital Federal. Objeto Social: a) Comerciales: Comercialización por cualquier medio inclusive compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. b) Industriales: La industrialización por cualquier proceso de productos alimenticios. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recupeación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, loteo, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. d) Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y rocas en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos y f) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 120.000.000. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Administración: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio: 31|3. Directorio: Presidente: Alberto Juan Ganem. Directora: Haydee Cervini. Fiscalización: Síndica titular: María Alicia Scott; Síndico suplente: Ricardo Miguel Sommariva. La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Resol. I.G.J. (G) 6|80).

El Escribano Público.

$ 960.000 — Nº 27.428

MAC CALUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28|9|82, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Mac Calum Sociedad Anónima, celebrada el 15|9|82, que resolvió la modificación del Art. 1º de sus estatutos, el aumento del capital de $ 2.180.000 a la suma de $ 450.000.000, la modificación del valor nominal de las acciones de $ 10 a $ 1.000 c|u., la emisión de 447.280 acciones de $ 1.000 c|u. o sea $ 447.000.000 y la reforma del Art. 4º. Los artículos modificados regirán con el siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denomina MAC CALUM SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 450.000.000 representado por 450.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 27.479

COSYP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Souto, ingeniero, de 56 años, C.I.P.F. Nº 6.108.341, domicilio: Av. Quintana 542, piso 6; y Víctor Jesús Pardo, de 36 años, empresario, L. E. Nº 4.533.915, domicilio calle Constitución 948, Pinamar, provincia Bs. As., ambos argentinos y casados. — Constitución: 23|9|82. — Denominación: COSYP S.A. se regirá por el Estatuto Modelo según Resolución Nº 3|79, adoptándola sin reserva, ni modificación alguna. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de caminos, pavimentos, casas, edificios, urbanizaciones, puentes y demás obras civiles e hidráulicas; b) Comerciales: Compra, venta e intermediación en la compra, venta de lotes, campos, casas, departamentos o edificios. — Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Directorio se compone de 2 miembros titulares. Se designa: Presidente al Ing. José Souto; Vicepresidente al Sr. Víctor Jesús Pardo; Síndico titular Dr. Jesús Antonio Obelleiro; Síndico suplente Dr. Rolando Stulli. Domicilio: Av. Quintana 542, piso 6, Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 30 setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 27.481

LANGUISH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1982, se resolvió aumentar el capital social de pesos 20.000.000 a pesos 7.793.907.000, emitir 77.739.070 acciones y reformar el estatuto social en sus artículos tercero y cuarto; todo lo cual fue elevado a escritura pública el 28 de setiembre de 1982. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación; inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas y|o explotaciones granjeras, y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 7.793.907.000, representado por 77.939.070 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 27.244

ARQUIJUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que la sociedad adoptó para su acto constitutivo el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Oscar Rosario Del Cuatro, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de abril de 1943, D.N.I. Nº 4.410.316, domiciliado en Espinosa 3659, Capital Federal; Rubén Norberto Raguet, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de agosto de 1944, D.N.I. Nº 7.754.416, domiciliado en Mario Bravo 258, 8º D, Capital Federal; Marta Susana Miyar, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de marzo de 1944, L. C. Nº 4.892.050, domiciliada en Mario Bravo 258, 8º D, Capital Federal; Norma Cagna, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de febrero de 1949, D.N.I. Nº 6.071.294, domiciliada en Espinosa 3659, Capital Federal. — 2) 27|8|82. — 4) Julián Alvarez 848, Capital Federal. — 5) Compra, venta, exportación, importación y fabricación de juegos y|o entretenimientos, juguetes, figuritas de colección y elementos de distracción para el niño. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Oscar Rosario Del Cuatro; Vicepresidente: Rubén Norberto Raguet; Directores: Marta Susana Miyar y Norma Cagna, Síndico titular: Adolfo Marcos Sutelman; Síndico suplente: Oscar Mario Grimblat. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 400.000 — $ 27.233

MANSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la Asamblea Extraordinaria del 16|6|80 se amplió el objeto social con el agregado de la actividad agropecuaria y se aumentó el capital social de pesos 200.000.000 a pesos 1.020.000.000, mediante la emisión de 820.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y de 1 voto c|una, destinadas a la capitalización de adelantos para futuras suscripciones de acciones. En razón de ello se modificaron los Arts. 3º y 4º del Estatuto Social. El nuevo texto del Artículo 3º es el siguiente: Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades. Inmobiliarias: Construcción de inmuebles y a toda otra clase de negocios inmobiliarios, como a la compra de terrenos para construir en ellos, loteos, subdivisiones, compra y venta de inmuebles en general, demolición y cualquier otra actividad relacionada con operaciones sobre inmuebles. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios, forestales, criaderos, cabañas, ya sean propias o de terceros, incluyendo la explotación agropecuaria y forestal y la recuperación de tierras áridas o anegadas.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 27.492

OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS (O.C.Y.E.M.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 27 de noviembre de 1981 de la sociedad Obras Civiles y Electromecánicas (O.C.Y.E.M.) Sociedad Anónima, constante en la escritura pasada con fecha 1º de junio de 1982, ante la escribana de esta capital María Elena Sarquis Acad, en el registro 212 a su cargo, se han resuelto reformar los siguientes artículos: Artículo Primero: La sociedad se denomina OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS (O.C.Y.E.M.) SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos representado por tres millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Para el supuesto de aumento de capital dentro o fuera del quíntuplo se elevará a escritura pública.

La Escribana.

$ 320.000 — Nº 27.160

CORDONSED ARGENTINA

S.A.C.I.I.F.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 440, del 1º|10|82, se aprobó el siguiente texto del art. 5º del Estatuto Social: "El capital social se fija en la suma de $ 2.328.000.000 (Dos mil trescientos veintiocho millones de pesos) representado por acciones al portador de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores establecido en la Ley 17.811. — De dicha cantidad, se encuentran suscriptas acciones por valor de $ 582.000.000 (Quinientos ochenta y dos millones de pesos), correspondiendo las restantes al aumento de capital de $ 1.746.000.000 (Un mil setecientos cuarenta y seis millones de pesos) en acciones ordinarias, dispuesto por Asamblea Extraordinaria del día 4 de mayo de 1982 a tenor del Artículo 235 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el Artículo 198 y siguientes de dicha Ley. — La Asamblea General de Accionistas podrá elevar el capital social hasta el quíntuplo de esta cifra, mediante emisión de acciones de las clases que ella misma resuelva.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 27.151

INGENIERIA ELECTRICA DE LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

"Ingeniería Eléctrica de la Construcción Sociedad Anónima". — Escritura 20, Folio 75, fecha 2 de marzo de 1982, ante el escribano de esta Capital Federal, Carlos A. Galizky; acta de Asamblea General Extraordinaria número 3, de fecha 26 de febrero de 1982, de la sociedad "INGENIERIA ELECTRICA DE LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA". Reforma de Estatuto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la realización de trabajos de ingeniería eléctrica y de construcciones civiles, públicas o privadas, actividades afines y conexas, así como la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos y materiales eléctricos o relacionados con los trabajos de ingeniería eléctrica y de construcciones, debiendo intervenir profesionales con título habilitante de ingeniero para el ejercicio de la referida profesión, cuando la actividad a realizarse corresponda al área de la profesión citada.

El Presidente del Directorio.

$ 340.000 — Nº 27.478

MICRO DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Zunilda Eva González, argentina, D.N.I. 12.427.755, soltera, de 25 años, comerciante, domiciliada en Avenida de Mayo 1324, 1º piso, "38", Capital. — Romeo Luis Marcucci, argentino; divorciado, C. I. 6.033.067, de 34 años, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo 1324, 1º piso, "38", Capital. — María de los Angeles González, argentina, divorciada, L. C. Nro. 5.716.429, de 33 años, profesora de Biología, domiciliada en Avenida de Mayo 1324, 1º piso; "38"; Capital. — Mario Arnaldo Tarsia, argentino, soltero, C. I. 5.630.042, de 35 años, contador, domiciliado en Vidt 2039, 5º piso "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 8 de setiembre de 1982. — 3) MICRO DENTAL S. A. — 4) Calle Humberto I 3016, 4º piso, "14", Capital Federal — 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de materias primas y productos relacionados con la actividad odontológica. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Mario Arnaldo Tarsia. — Vicepresidente: Romeo Luis Marcucci. — Directora: Susana Rut Raiczyk. — Síndico titular: Oscar Roberto Solari. — Síndico suplente: Raúl Arístides Rosetti. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 27.317

C A L O N A S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 853 del 30 de diciembre de 1981, pasada al folio 2.299 del escribano Jaime Luis Villarino, se protocolizó el aumento de capital social de $ 39.990.000 dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1981, modificando el artículo 4º del estatuto: El capital social es de cuarenta millones de pesos representado por cuatro millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento dispuesto será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 27.371

HYDROCEANO SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 243, de fecha 17 de setiembre de 1982. — Accionistas: Héctor Francisco Caviglia, argentino, viudo, de 74 años, ingeniero civil, con D. N. I. Nº 2.025.092, domiciliado en San Martín 683, 5º piso, departamento 54; Capital. — Eduardo Jorge Casou, argentino, soltero, de 50 años, capitán de corbeta (R. E.), con L. E. Nº 7.343.325, domiciliado en Lavalle 190, 6º piso, L, Capital; y don Ricardo Alberto Debarbieri, argentino, soltero, de 34 años, licenciado en administración, con L. E. Nº 4.991.492, domiciliado en Lavalle 190, 6º piso, L, Capital; adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I. G. P. J. número 3|79. — Denominación: HYDROCEANO SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 190, 6º piso, departamento L, Capital Federal. — Objeto: La ejecución de todo tipo de obras y servicios de carácter público o privado; civil o militar, de instalación, mantenimiento, reparación y control de sistemas de posicionamiento, comunicaciones y radiolocalización marítima y terrestre. Servicios y obras en los campos de la hidroceanografía, geodesia, geofísica, topografía, fotogrametría, meteorológica, ecología, electrónica, electricidad, comunicaciones de baja y alta frecuencia y microondas, sistemas de computación, ingeniería mecánica naval y civil. Realización de relevamientos hidroceonográficos y batimétricos. — Explotación de laboratorio de electrónica y sedimentológico. — Mantenimiento y control de sistemas de balizamiento. Servicios en puertos, dragado, mecánica de suelos y sedimentología. Confección de planos, cartas, grillas y plotters. Explotación de marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales; licencias y sistemas propios o de terceros; nacionales o extranjeros cuando sea necesario para la consecución del objeto social. Construcciones, montajes y obras de ingeniería; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; trabajos para la industria naval; obras hidráulicas. Instalación y reparación de sistemas eléctricos y de comunicaciones en embarcaciones. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero: — 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. — 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5º) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526. — 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. — 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 9º) Consorcio, agrupación y cooperativa de exportación. — Capital: Pesos 500.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Cassou; Vicepresidente: Héctor Francisco Caviglia; Vocal titular: Ricardo Alberto Debarbieri. — Síndico titular: Luis Alberto Vázquez; Síndica suplente: María Isabel Tatta. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$ 980.000 — Nº 27.302

SAIDA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que ha quedado constituída la sociedad anónima "Saida Automotores S. A.", en la siguiente forma: 1) Accionistas; Saúl Liscovsky, argentino, nacido el 18 de agosto de 1940, L. E. Nº 4.570.185, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gandolfo 971, San Fernando, provincia de Buenos Aires; y doña Aída Amalia Akerman, argentina, nacida el 28 de junio de 1945, con L. C. Nº 5.082.556, casada, comerciante, domiciliada en la calle Gandolfo 971, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 3 de setiembre de 1982 del Registro Nº 1.117, de Capital Federal. — 3) Denominación de la Sociedad Anónima: SAIDA AUTOMOTORES S. A. — 4) Domicilio: Viamonte 640, piso 9º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de automotores y motores de toda clase; sus repuestos, accesorios y demás artículos y mercaderías que se relacionen con esa actividad; como asimismo representaciones de fábricas nacionales y extranjeras, concesiones, consignaciones y mandatos que guarden relación con el objeto antes mencionado. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos (pesos 150.000.000), representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Primer directorio, con mandato por tres años. — Presidente: Saúl Liscovsky; Vicepresidenta: Aída Amalia Akerman; Director titular: Marcos Isidro Akerman. Síndicos con Mandato por un Año: Titular: Víctor Coles; suplente: doctor Juan Born. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace en tal carácter, en forma individual. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 620.000 — Nº 27.307

HUGHES TOOL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Primero: Que la Asamblea Extraordinaria del 1º de julio de 1981 resolvió a) el aumento del capital social en $ 30.819.800.000 y la emisión de las respectivas 30.819.800.000 acciones ordinarias nominativas endosables de v$n 1 cada una y un voto por acción destinadas a la capitalización del aporte de capital por 10.000.000 de dólares estadounidenses, efectuado por Hughes Tool Company, de Houston, Texas, Estados Unidos de América, remitido el 22 de abril de 1981 y que convertido a moneda argentina equivale al monto del refrido aumento y emisión, quedando en consecuencia fijado dicho capital en pesos 107.714.374.407; y, b) la reforma del artículo Cuarto del estatuto social que quedó redactado así: Artículo 4º) El capital social es de $ 107.714.374.407 (ciento siete mil setecientos catorce millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos siete pesos), representado por 107.714.374.407 acciones de un voto, valor nominal de un peso. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y el sellado correspondiente se abonará en el momento de elevar a escritura pública el aumento de capital. — Segundo: Que la Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1981 resolvió la reforma del artículo Primero del estatuto, que quedó redactado así: Artículo 1º) La Sociedad tiene su sede legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en el domicilio que constituya el Directorio. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Y, Tercero: Que el Directorio en su reunión del 23 de noviembre de 1981 resolvió establecer el domicilio legal en la calle Esmeralda 130, piso 10, Capital Federal. La respectiva escritura de protocolización se otorgó el 22 de setiembre de 1982 al Folio 1.021 del Registro Nº 189 de esta Capital.

El Directorio.
$ 520.000 — Nº 27.218

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras de fechas 22 de diciembre de 1981 y 1º de junio de 1982, según lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1981, fueron modificados los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social de ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: El Capital Social queda fijado en la suma de un mil quinientos millones de pesos (pesos 1.500.000.000) representados por un millón quinientas mil acciones (1.500.000) de un mil ($ 1.000) pesos cada una, de las cuales 917.460 son acciones ordinarias de la clase A con derecho a cinco votos y 582.540 son acciones ordinarias de la clase B con derecho a un voto por acción. — La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento del Capital Social en una o varias oportunidades hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias o preferidas, pero en todos los casos de igual valor a las ya emitidas. — Podrán ser emitidas a la par o con prima, en éste último caso la prima deberá ser fijada por una Asamblea Extraordinaria. — Se podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del Capital en la liquidación de la Sociedad. — En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico no podrán exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En éste último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias incluidas en la Ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esta situación se mantenga. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme a las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia y siempre que la decisión en tal sentido no coloque al Capital Social por debajo del límite mínimo autorizado o establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación. — Artículo Cuarto: La resolución que disponga el aumento de capital se elevará a escritura pública si el impuesto de sellos no se hubiera pagado previamente y se inscribirá en el Registro Público respectivo, previa publicación por tres días, y una vez obtenida la conformidad de la Inspección General de Justicia y de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — Como Capital Social se mencionará el Capital suscripto que resulte de conformidad con lo establecido en este Estatuto. — La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. — Sólo podrá realizarse una nueva emisión de acciones cuando las anteriores hayan sido suscriptas. — En cada nueva emisión de acciones, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de treinta (30) días, a contar de la última publicación que a tal efecto se efectúe. — Sin embargo, la Asamblea de Accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue en pago de clase de bienes créditos, la adquisición de establecimientos o de cualquier otra operación que la Sociedad hiciere en cumplimiento de su objeto social.

El Presidente.
$ 1.120.000 — Nº 27.215

LAS MARIAS MARIAS SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los Instrumentos: 30 de junio y 16 de setiembre de 1982. — Constituyen: María Zulema Herrera, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29|3|52, con D. N .I. Nº 12.101.349, domiciliada en Dastugue 2870, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. — Guillermo Storni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|1|49, con D. N. I. Nº 7.670.852, domiciliado en Moreno 4023, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Jorge Omar Assad, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2|1|56, con D. N. I. Nº 11.862.756, domiciliado en Lezica 1255, 5, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: LAS MARIAS MARIAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: José Enrique Rodó 6417, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Consignación de hacienda, carnes, sus derivados, compra, venta, importación y exporción de carnes, semovientes y sus derivados. — b) Ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Transporte: El transporte fluvial, marítimo, aéreo, nacional o internacional de todo tipo de ganado en pie, subproductos, sustancias alimenticias y todo otro tipo de mercaderías. — d) Agropecuarias: Explotación y administración y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos. — e) Industriales: faenamiento e industrialización de ganado, elaboración de productos y subproductos y en general todo lo relacionado al procesamiento de hacienda, como así también a la explotación tambera. — f) Finacieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo, plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Pesos 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: María Zulema Herrera. — Vicepresidente: Guillermo Storni. — Director: Jorge Omar Assad. — Síndico titular: Antonio Crea. — Síndico suplente: Victor José Tavaglini.

El Apoderado.
$ 780.000 — Nº 27.204

ANMADI SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los instrumentos: 30 de junio y 16 de setiembre de 1982. — Constituyen: María Zulema Herrera, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29|3|52, con D. N. I. Nº 12.101.349, domiciliada en Dastugue 2870, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. — Guillermo Storni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|1-49, con D. N. I. Nº 7.670.852, domiciliado en Moreno 4023, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Jorge Omar Assad, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2|5|55, con D. N. I. número 11.862.756, domiciliado en Lezica 1525, San Justo. Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ANMADI SOCIEDAD ANONIMA — Domicilio: Piedras 1528, Capital Federal. — Plazo de Duración 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Consignación de haciendas, carnes, sus derivados, compra, venta, importación y exportación de carnes, semovientes y sus derivados. — b) Ejercicios de representación, comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Transporte: El transporte fluvial, marítimo, aéreo, nacional o internacional de más tipo de ganado en pie, subproductos, sustancias alimenticias y todo otro tipo de mercaderías. — d) Agropecuarias: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos. — e) Industriales: Faenamiento e industrialización de ganado, elaboración de productos y subproductos y en general todo lo relacionado al procesamiento de hacienda, como así también construcción de jaulas para transporte de ganado. — f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplente en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: María Zulema Herrera. — Vicepresidente: Guillermo Storni. — Director: Jorge Omar Assad. — Síndico titular: Antonio Crea. — Síndico suplente: Víctor José Travaglini.

El Apoderado.
$ 780.000 — Nº 27.206

OSCAR DEL CUATRO SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que la sociedad adoptó para su acto constitutivo el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución Nº 3|79. — 1) Oscar Rosario Del Cuatro, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. Nº 4.410.316, domiciliado en Espinosa 3659, Capital; Jorge Fernando Liotti, argentino, casado, comerciante, 36 años, C. I. Nº 8.203.944, Policía Federal, domiciliado en Burela 3233, piso 1º, Capital; Norma Cagna, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. Nº 6.071.294, domiciliada en Espinosa 3659, Capital. — 2) 6|9|82. — 4) Julián Alvarez 843, Capital Federal. — 5) Proyecto, dirección, construcción de obras, instalaciones comerciales y decoraciones de inmuebles. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Oscar Rosario del Cuatro. Vicepresidente: Jorge Fernando Liotti; Directora: Norma Cagna; Síndico titular: Adolfo Marcos Sutelman; Síndico suplente: Oscar Mario Grimblat. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 27.232

TOTUS SERVICIOS INTEGRALES FAMILIARES
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Leonardo Iannini, argentino, C.I.P.F. Nº 3.054.112, divorciado, comerciante, nacido el 3|1|32, domicilio Independencia 3700, Capital Federal; Jorge Delfín Vázquez, argentino, casado, comerciante, titular de la C.I. P.F. Nº 4.558.791, nacido el 15|7|1938, domicilio Conde 1839, 6º, Capital Federal; Ricardo Guillermo Hileman, argentino, casado, nacido el 24|7|1924, D.N.I. Nº 4.213.365, empresario, domicilio Virrey Loreto 1799, 3º, Capital Federal; Carlos Lucio Ortega, argentino, casado, nacido el 13|12|1929, médico, titular de la C.I.P.F. Nº 4.611.470, domicilio Uruguay 1262, 2º, Capital Federal. Fecha de Constitución: 3 de setiembre de 1982. Denominación Social: TOTUS SERVICIOS INTEGRALES FAMILIARES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Lima 279, Capital Federal. Objeto Social: a) La explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios, sus servicios asistenciales clínicos, quirúrgicos, odontológicos, asistencia de enfermos, casas de descanso en sitios veraniegos o no. Institutos dietéticos y|o geriátricos con o sin comedor. b) Construcción de sus consultorios médicos con vivienda o sin ella, debiendo estar los establecimientos médicos bajo la dirección de médicos. c) Turismo Social: Compra y|o construcción y|o alquiler de hoteles en cualquier lugar del país. d) Construcción o compra, venta de viviendas o lotes en cualquier lugar del país. e) Servicios y|o financiación de servicios de sepelio. f) Instalación y|o explotación de proveedurías, ópticas. g) Otorgar préstamos personales con o sin garantía real. h) Compra, venta de mercaderías y de inmuebles para el cumplimiento de sus fines. i) Promoción de productos y su publicidad por cualquier medio oral o escrito. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 1.000.000.000. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Administración: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio: 31|12. Directorio: Presidente: Carlos Lucio Ortega; Vicepresidente: Jorge Delfín Vázquez; Director: Ricardo Guillermo Hileman. Fiscalización: Síndico titular: Pablo Víctor Solari; suplente: Saturnino Héctor Eduardo de la Colina. La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las Normas de la Inspección General de Justicia Resol. I.G.J. (G): 6|80).

El Escribano Público.
$ 740.000 — Nº 27.429

T E G O V I
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24|12|1981, elevada a escritura pública el 7|1|1982 ante el escribano de Capital Federal don Rubén E. Gallard, al Fº 1 del registro 639 y aclaratoria y complementaria del 27|7|1982, pasada ante el mismo escribano al Fº 385 del registro a su cargo, la sociedad Tegovi Sociedad Anónima, procedió a modificar su estatuto social de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TEGOVI SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellas construcciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos agropecuarios propios o de terceros y sus productos tanto agrícolas como forestales, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, avícolas y sus derivados en las más altas acepciones; c) Gastronómicas: Mediante la explotación de negocios gastronómicos en toda su extensión incluso aquellos que incluyan variedades; d) Alimentación: Elaboración e industrialización de aceites y grasas animales y vegetales; comestibles y de todo tipo de productos alimenticios. Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; e) Metalúrgicas: Fabricación y venta de equipos para la industria frigorífica, para la molienda de minerales; para la industria lechera; para la industria química, roscas, transportadoras y tolvas, calderería en general y construcciones metálicas en general y trabajos en acero inoxidable. f) Financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. g) Importación y Exportación: La explotación de actividades de importación y exportación de mercaderías y productos. — Artículo Cuarto: El capital social, es de seiscientos millones de pesos, representado por 60.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente; pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los directores depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) o un equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley Nº 1.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar o revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por el término de tres ejercicios por la Asamblea, quien también designará simultáneamente un suplente por igual término. — Artículo Décimo Sexto: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea procediéndose en ambos casos, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones, con las preferencias indicadas en el artículo décimo quinto".

El Presidente.
$ 1.640.000 — Nº 27.472

SADELCO SOCIEDAD ARGENTINA DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 6.887. — Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 30|9|82 resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de $ 1.500.000.000 representado por 15.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, de las cuales 100 acciones pertenecen a la clase A, de cinco votos por acción y 14.999.900 acciones pertenecen a la clase B, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 200.000 — Nº 27.412

SAN PEDRO TAMANCHE
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. 1º) Norman Bruce Howard Coates Spray, nac. 14|10|1949, uruguayo, C. I. P. F. Nº 10.882.875, ingeniero industrial, casado, domic. Billinghurst 2565, piso 10 "A", Cap. Fed.; Roberto Pablo Cabrera, arg. casado primeras nupcias Graciela Torres, nacido 14|10|53, C. I. P. F. Nº 11.289.750, contador público nacional, domic. San Juan 2070, Cap. Federal; Oscar Santiago Sposato, arg., C. I. P. F. Nº 3.803.591, contador púb. nacional, casado prim. Ana Rosa Paccioretti, nac. 13|10|1937, domic. Talcahuano 452, Cap. Federal; Ernesto Luis Rigolli, arg., C. I. P. F. número 6.598.454, soltero, contador público nacional, nac. 15|9|1955. domic. Corrientes 1257, piso 7º, Unidad 44, Cap. Fed. — 2º) 24|8|1982. — 3º) SAN PEDRO TAMANCHE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Talcahuano 452, piso 7º, Of. 29, Cap. Federal. — 5º) Tiene por objeto: Actividades agrícola-ganaderas. a) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícola y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — 6º) Capital: $ 120.000.000. — 7º) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 8º) Presidente, Norman Bruce Howard Coates Spray; Vicepresidente, Roberto Pablo Cabrera; Síndico titular, Oscar Santiago Sposato; Síndico suplente, Ernesto Luis Rigolli. — 9º) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
$ 640.000 — Nº 27.443

C A M B R E M O N T
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el art. 10 de la Ley Nº 19.550, publícase el siguiente aviso, en oportunidad de la constitución de la sociedad: 1) Rosalía Margarita Pérez 42 años, soltera, argentina comerciante, Pueyrredón 751, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.982.708 y Héctor Hugo Gatto, 55 años, soltero, argentino, comerciante, Florida 622, tercer piso, departamento 10 Capital Federal, L. E. Nº 5.344.870. — 2) Constituida por escrituras públicas número 45 del 29 de marzo de 1982, número 75 del 7 de mayo de 1982 y número 105 del 21 de junio de 1982. — 3) Denominación de la sociedad: CAMBREMONT S. A. — 4) Domicilio de la sociedad: Suipacha 1067, piso 6º, departamento del frente, Capital Federal. — 5) Objeto social: Adquirir, vender, explotar, administrar y arrendar bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos los regidos por propiedad horizontal. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de $ 270.000.000, representado por 270.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidenta, Rosalía Margarita Pérez; Vicepresidente, Héctor Hugo Gatto. Duración en los cargos: 3 años. Sindicatura: Síndico titular, doctor Nuño Sygal: Síndico suplente, contador Manuel Milhem. Duración en los cargos: 3 años. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 27.466

DYEMONG
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 28|10|81, escritura pública del 30|10|81, DYEMONG SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma de los Arts. 3º y 10 del estatuto. — Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Viamonte 1479, 7º piso B. — Administración: Directorio de tres a cinco titulares y de dos suplentes, con mandato por tres ejercicios.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 27.174

MEFER
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Alberto Arias, argentino, nacido el 2|4|1939, casado, L. E. Nº 4.296.307, comerciante, domicilio Juan León Palliere 1362, Capital Federal, y Pedro Luis Chasson, argentino, nacido el 5|11|1930, casado, L. E. número 4.803.514, comerciante, domicilio Peña 87, Bánfield, Pcia. Buenos Aires. Fecha de Constitución: 31|8|1982. Denominación Social: MEFER S. A. Domicilio Social: Suipacha 927, 3º piso, oficina 5, Capital Federal. Objeto Social: a) Comerciales: Comercialización por cualquier medio, inclusive, compra, venta, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, sus productos y subproductos. Industriales: Industrialización mediante cualquier proceso de metales incluyendo fundición, aleación, laminado y recuperación de rezagos y desechos. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales y d) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución de derechos reales y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley Nº 21.526. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 120.000.000. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Administración: Presidente: Fernando Alberto Arias. Vicepresidente: Pedro Luis Chasson. Fiscalización: Síndico titular: Juan Carlos Tomassino, y Síndico suplente: Jorge Alberto Souto. La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Resol. I.G.J. (G): 6|80).

El Escribano Público.
$ 540.000 — Nº 27.430

MAC SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MAC SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: 1) Ignacio Kruger, casado, argentino, contador, 43 años, D.N.I. 4.295.820, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 651, 7º piso, Capital Federal, 2) Justo Federico Norman, casado, argentino, abogado, 38 años, C.I. 6.199.777 de Pol. Fed., domiciliado en Cangallo 328, piso 3º, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 25 de agosto de 1982, escritura Nº 488. Registro Nº 119, escribano Ricardo M. Ferrer Reyes. — Domicilio: Cangallo 328, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, la preparación, ejecución y dirección de trabajos sobre investigaciones, estudios y asesoramiento de proyectos técnicos, científicos, económico-financieros y legales, como asimismo toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con los rubros mencionados precedentemente en todos los sectores de la actividad pública o privada, nacional o internacional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Plazo: 99 años. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente, Ignacio Kruger; Vicepresidente, Roberto Arizu; Vocal titular, Justo Federico Norman; Vocal suplente, Mario Luis Negri; Síndico titular, Atilio Jorge Prono; Síndico suplente, Héctor María Pozo Gowland. — Representación: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

El Abogado.
$ 500.000 — Nº 27.331

S U A R T Y C
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. 3|79. Por escritura Nº 441 del 4|8|82, otorgada al folio 1.385 del Registro 217 de esta ciudad, Oscar Alfredo Llorente, casado, argentino, nacido el 16|12|24, comerciante, L.E. 4.217.522, domiciliado en Av. Independencia 486, 7º piso, P.B., Capital Federal; José Héctor Neira, casado, argentino, nacido el 1º|2|19, comerciante, D.N.I. 410.322, domiciliado en Arenales 3457, piso 3º A, Capital Federal, constituyeron SUARTYC SOCIEDAD ANONIMA. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso los relacionados con la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción, refacción y remodelación de toda clase de inmuebles, civiles, industriales é incluso obras viales, sean privadas o públicas. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general en todas las formas admitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de $ 120.000.000, y el ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Integran el Directorio: Presidente, Oscar Alfredo Llorente; Vicepresidente, José Héctor Neira; Síndico titular, Leonardo Epstein; Síndico suplente Eduardo María Miguel Baldino. Se fija sede social en la calle Tucumán 650, 2º piso, Capital Federal.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 27.395

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resoluciones de las Asambleas extraordinarias de fechas 4|9|81 y 30|3|82, instrumentadas en escritura Nº 899, folio 2.795, Registro Nº 332, de Capital, e instrumento privado, acta de Asamblea del 30|3|82 respectivamente la sociedad incrementó su capital a la suma de $ 230.000.000 y modificó su domicilio social reformando los arts. 1º y 4º de su estatuto los que quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social es de $ 230.000.000, representado por 230.000.000 de acciones, de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 1º) La sociedad se denomina SOCIEDAD GANADERA DEL SUD, SOCIEDAD ANONIMA y bajo tal denominación continúa su giro social, la sociedad que se constituyera originariamente como Sociedad Ganadera del Sud Sociedad en Comandita por Acciones y luego se transformara en sociedad anónima, bajo la denominación Sociedad Ganadera del Sud Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el mismo ser modificado por decisión del Directorio efectuando las comunicaciones pertinentes a la autoridad de control. La sociedad podrá establecer sucursales o representaciones en el país o en el extranjero.

El Abogado.
$ 500.000 — Nº 27.406

I N G E R U L
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por observación de la Inspección General de Justicia se ha modificado el objeto social de la sociedad INGERUL S. A., por escritura número 294 del 7|7|82 pasada a Folio 865 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: b) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante actividades de consultoría ingenieril en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades a saber: Ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica y mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocios. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, según las normas y reglamentaciones vigentes. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 27.275

C L A V I E R
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — Accionistas: Ghislaine Henriette Nadege Marie van der Burch de de Spoelberch, belga, 46 años, acada, ganadera, Carta de identidad Belga Nº W 108.945, Drie Tern 21, Londerzeel, Bélgica; y Alfredo Beccar Varela, argentino, 45 años, casado, abogado, C.I. 2.539.247 de Pol. Fed., Guido 1741, 4º piso, Capital Federal. — Escritura Nº 628 del 23|9|82, Registro 253, Capital Federal. — Denominación: CLAVIER S.A. — Sede: Córdoba 1367, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asocida a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales, propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verdura y plantaciones frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas; b) Proceder, elaborar, transformar o fabricar productos intermedios o finales de las industrias alimenticias, textil y del cuero para consumo interno o externo en establecimientos propios o de terceros; c) Comercial: Ganados, carnes, aves, sus productos y subproductos, procesados, elaborados o transformados intermedios o finales, productos apícolas, cunícolas, agrícolas y textiles, con destino al comercio interno, mayorista y minorista o a la exportación; d) Efectuar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, de capitalización y ahorro o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público; e) La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años, desde la inscripción en Registro Público de Comercio. — Capital: $ 3.360.000.000. — Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente, Eduardo Guillermo Patricio Argentino Hope; Vicepresidente, José Manuel Francisco González Quesnel; Director, Diego Beccar Varela. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente por un año: Jorge Vázquez y Alfredo Beccar Varela, respectivamente. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Letrado.
$ 920.000 — Nº 27.326

EXTENSION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (I. G. J. 3|79). — Socios: Manuel Garibaldi, casado, italiano, de 5[illegible] años de edad, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.526.744, domiciliado en Rosario 254, 8º A, Capital Federal; y Lucía Rzepnikowski de Garibaldi, casada, argentina, de 46 años de edad, comerciante, L. C. Nº 3.618.5[illegible]4, domiciliada en Rosario 254, 8º A, Capital Federal. — Constitución: Escritura del 21|9|82, ante escribano Jorge F. Vadell, Folio 896, Registro 539 a su cargo, Capital Federal. — Denominación: EXTENSION S. A. — Domicilio: En la Capital Federal, y se fija la sede social en la calle Rosario 254, 8º piso, departamento A, de esta ciudad. — Objeto: a) Producción agropecuaria y forestación; b) comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios; y c) inmobiliarios con inmuebles rurales y urbanos. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción autorizados por las leyes que estén relacionados con sus objetivos. — Capital Social: Un mil millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Garibaldi; Vicepresidenta: Lucía Rzepnikowski de Garibaldi; Director titular: Francisco Garibaldi; Sindicatura: Síndico titular: Contador Público Nacional: Italo Esquerro Síndico suplente: Contador Público Nacional: Néstor Mario Esquerro.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 27.267

MASTER FOOD
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: MASTER FOOD S. A. Constituída por escritura del 27|[illegible]|82. — Accionistas. Ramón Manuel Vega, argentino, nacido el 31|5|46, casado, comerciante, L.E. 7.775.162, domiciliado en Cramer 1804, piso 14, depto. A; León Stareselsky, argentino, nacido el 7|[illegible]|59, casado, comerciante, L.E. 571.952, domiciliado en Pringles 591, P.B., depto. 3; y Santiago Francisco Edmundo Viano, argentino, divorciado, nacido el 3|5|43, comerciante, L.E. 4.715.389, domiciliado en Manuel Ugarte 2158, 2º piso B. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Santos Dumond 2616 Capital. — Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, transformación, comercialización y distribución de productos alimenticios preparados o naturales, envasados o no y bebidas. Su importación y exportación. Servicios: La provisión de servicios de buffet, restaurante, autoservicios alimenticios y bar en concesiones públicas o privadas o en locales propios o arrendados. La explotación de establecimientos hoteleros, restaurantes y bares, ya sean estos públicos o privados. La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes de la propiedad horizontal, la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. En su caso contará con la participación de profesionales matriculados en la materia. Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, a particulares o sociedades, hacer inversiones en títulos, acciones u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000 Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Ramón Manuel Vega; Vicepresidente, León Stareselsky; Director titular, Santiago Francisco Edmundo Viano; Síndico titular, Hugo Pedro Vico; Síndico suplente, Antonio Osvaldo Chanis.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 27.421

A D A G R O
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Andrés Wolf, argentino, soltero, comerciante, 25 años de edad, D.N.I. Nº 13.180.345, domicilio José Ingenieros 2810, Béccar, Provincia de Buenos Aires; Alberto Horacio Lavino Zona, argentino, soltero, comerciante, 25 años de edad, D.N.I. Nº 11.950.988, domicilio Larrea 23, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura [illegible] del 1º|9|82. — 3) ADAGRO S. A. — 4) San Martín 575, 2º piso B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, su administración y el asesoramiento relacionado con todo tipo de establecimientos rurales. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; un Síndico titular, un suplente por un año; Presidente: Andrés Wolf; Vicepresidente: Alberto Horacio Lavino Zona; Síndico titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico suplente: Dr. Federico Eduardo Bächli. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 2[illegible].269

R O Z U
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo: 1) Rodolfo Fermín Suárez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11|9|36, L. E. 4.205.159, domiciliado en Cangallo 2850, Capital Federal. — Zulema Comendeiro, argentina, soltera, ama de casa, nacida el [illegible], D. N. I. 10.373.618, domiciliada en Avenida Santa Fe 2274, 2º piso, de esta Ciudad. — 2) 15|9|82. — 3) ROZU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Santa Fe 2274, 2º piso. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra o venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos, y rurales en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) $ 800.000.000. — 7) 99 años, desde su inscripción. — 8) Presidente: Rodolfo Fermín Suárez; Vicepresidenta: Zulema Comendeiro; Síndico titular: Carlos José González; Síndico suplente: Alberto Miguel Ladaga. — 9) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 27.292

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA ROSARSA

Avenida de Mayo 981, 3º, oficina 302, Capital Federal. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 15 de setiembre de 1982 resolvió reformar el artículo 4º de los estatutos en el que queda fijado que el capital social es de $ 153.750.000 constituido por 1.537.500 acciones ordinarias nominativas de $ 100 cada una y un voto por acción. Esta reforma se efectúa como consecuencia de la reducción de capital dispuesta por la misma Asamblea.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 27.311

DANFRE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que la sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3/79. — 1) Enrique Freijo, argentino, casado, empresario, de 52 años, L. E. 4.483.260, domiciliado en Senillosa 430 Capital. — Ariel Carneri, argentino, casado, arquitecto, de 29 años, D. N. I. 10.627.232, domiciliado en Bufanó 794, piso 10, "F", Capital. — Segundo Domingo Salvador Lombardo, argentino, casado, industrial, de 47 años, L. E. 4.136.561, domiciliado en Vieres 1046, Capital. — Diana Graciela Serrago, argentina, soltera, docente, de 24 años, D. N. I. 13.480.807, domiciliada en Giordano Bruno 727, piso 6º, Capital. 2) Por escritura de fecha 18 de agosto de 1982. — 3) DANFRE S. A. — 4) Calle Bogotá 781, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción y Decoración: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la industria de la construcción y de la decoración, tales como puertas, ventanas, baldosas; tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, casas premoldeadas de material, de madera y demás artículos de jardinería decorativa, parquización de piedras, hogares, cocinas, alfombras, cortinas y afines; como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados, comprendiendo la financiación de las operaciones respectivas y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. La actividad financiera podrá ser por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5; con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Enrique Freijo. — Vicepresidente: Ariel Carneri; — Directores titulares: Segundo Domingo Salvador Lombardo y Diana Graciela Serrago. — Directores suplentes: Laura Patricia Freijo de Rodríguez y Dante Carneri. — Síndico titular: Oscar Roberto Rivet. — Síndico suplente: Alberto Baroffio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 820.000 — Nº 27.320

CACIQUE CAMPING
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 19/7/82, la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 2.500.000.000 a $ 4.500.000.000, emitiendo 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción V$N 1, cada una, y modificó el artículo 4º del Estatuto de la siguiente forma: "Artículo 4º) El Capital Social es de pesos 4.500.000.000 (cuatro mil quinientos millones de pesos) representado por 4.500.000.000 de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 27.270

FLORIDA
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Avenida de Mayo 981, 3º, oficina 302, Capital Federal. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25 de agosto de 1982 resolvió reformar el artículo 4º de los estatutos en el que se fija que el capital social es de $ 2.284.800.000 constituido por 22.848.000 acciones ordinarias nominativas de pesos 100 cada una y 1 voto por acción. Esta reforma se efectúa como consecuencia de la reducción de capital dispuesta por la misma Asamblea.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 27.312

ACLARACION

SEIN Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber que la expresada denominación es la correcta, y no la que por error se consignó en el aviso publicado según Recibo nº 24.324 con fecha 22 de setiembre de 1982.

El Presidente.
$ 80.000 e. 8/10 Nº 27.422 v. 8/10/82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FENIX, MAQUINAS NEUMATICAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura del 22 de marzo de 1982. Socios: Roberto Dárdano, argentino, nacido el 13 de enero de 1951, casado, industrial, L. E. número 8.550.758 domiciliado en la Avenida Entre Ríos 966, piso 7º, Dpto. "O", de esta Capital; y Alfredo Emilio Blanco, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1935, casado, industrial, L. E número 4.169.402, domiciliado en la calle Mendoza 3272, 2º piso, Dpto. 16, de esta Capital. Denominación Social: "FENIX, MAQUINAS NEUMATICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación de máquinas y herramientas. Las máquinas y herramientas fabricadas serán electrónicas, neumáticas o hidráulicas de aplicación en talleres e industrias. Se fabricarán sus repuestos y accesorios como así también fabricación de piezas para terceros. Comerciales: Mediante la importación o exportación y compra, venta o distribución de máquinas o materias primas relacionadas con su actividad industrial; marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados con su objeto, con las limitaciones de ley. Domicilio Social: Avda. Entre Ríos 966, 7º piso, Dpto. "O", de esta Capital. Capital Social: Se fija en $ 40.000.000, dividido en 40 cuotas de $ 1.000.000 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Dárdano, 20 cuotas o sea $ 20.000.000 y Alfredo Emilio Blanco, 20 cuotas o sea $ 20.000.000. Gerencia y Administración: a Roberto Dárdano y Alfredo Emilio Blanco, individual e indistinta por el término de cinco años, siendo reelegibles. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 560.000 — Nº 27.037

EL REGRESO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) EL REGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. b) Constituida por: Nicolás Zazulak, ucraniano, casado, comerciante, nacido el 28/5/30, domiciliado en Monroe 1625, C. I. Nº 3.883.586; Nélida Noemí Fernández de Sarmiento, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/7/47, domiciliada en Bucarelli 290, piso 2º, C. I. número 5.653.050; Pablo Eduardo Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/12/46, domiciliado en Juan G. Lemos 84, piso 3º, Dpto. B, C. I. número 5.346.936, y Alfredo Alberto Marino, argentino, comerciante, casado, nacido el 4/11/49, domiciliado en Canning 3261, piso 6º, Dpto. A, C. I. Nº 6.212.113. c) Mediante instrumento privado del 22/7/82. d) Domicilio: Alsina 1441, piso 5º, of. 503. d) Objeto: La explotación, comercialización y administración de todo tipo de negocios del ramo gastronómico. e) Capital: $ 210.000.000. f) Plazo: 50 años. g) Administración y Representación: Ejercida en forma individual e indistinta por los Sres. Nicolás Zazulak, Nélida Noemí Fernández de Sarmiento, Pablo Eduardo Rodríguez y Alfredo Alberto Marino, pero para el uso de la firma social se requerirá la firma de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. h) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 26.526

LOYOLA 699
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24 de agosto de 1982. Socios: Oscar Angel Vogliano, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Ana Lía Trasorras, arquiecto, Gurruchaga 917, Capital Federal, 38 años, Céd. de Ident. Pol. Fed. número 4.879.038; Eduardo Carlos Russo, argentino, casado, arquitecto, Gurruchaga 917, Capital Federal, 37 años, C.I.P.F. Nº 5.160.412, y Adolfo Ernesto Couto, argentino, viudo, empleado, Iturri 163, Capital Federal, 60 años, C.I.P.F. número 4.411.434. Denominación: LOYOLA 699 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Gurruchaga 917, Capital Federal. Objeto Social: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado y en especial, de un edificio en el predio sito en la calle Loyola 699 esquina Gurruchaga 905/911, de la Capital Federal. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración, de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones e inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), pudiendo ser las ventas que efectúe al contado o a plazos. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con su objeto social. Plazo de Duración: Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 190.000.000. Dirección y Administración: A cargo de los socios Gerentes. Representación: A cargo de los socios Gerentes. Fiscalización: A cargo de los socios. Gerentes: Oscar Angel Vogliano, Eduardo Carlos Russo y Adolfo Ernesto Couto. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 27.181

RO - CUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Lanusse, uruguaya, nacida el 7/6/48, divorciada, D. N. I. número 92.068.507, comerciante, domiciliada en Tres Arroyos 3834, Capital; y José Antonio Onofre Vera Zaracho, paraguayo, nacido el 7/1/48, casado, D. N. I. número 92.105.634, comerciante, domiciliado en Corrientes 3629, P.B., Capital. — 2) Contrato Modelo del 29/9/82. — 3) "RO - CUR S. R. L." — 4) Lavalle 1844, 8º "49", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, confección, distribución y comercialización en forma mayorista o minorista de todo tipo de productos de marroquinería y de confecciones de vestimenta masculina y femenina. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8), 9) Gladys Lanusse y José Antonio Onofre Vera Zaracho, por el término de 10 ejercicios, con el cargo de Gerentes. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 27.116

BARTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 15 de setiembre de 1982. Constituyen: Dora Barbalat de Segal, rusa, viuda, empresaria, de 78 años, con C. I. Nº 1.179.042, domiciliada en Callao 543, 7º piso E, Capital, y María Gloria Martínez, paraguaya, soltera, empresaria, de 27 años, con D. N.I. Nº 92.359.520, domiciliada en Acevedo 225, Capital. Denominación: BARTEX S.R.L. Domicilio: Azcuénaga 962, 2º piso A, Capital. Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de actividades industriales o comerciales relativas a la industria textil en cualquiera de sus ramas, a saber: estampería y apresto, confecciones y demás actividades anexas. A tal efecto podrá importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar de cualquier modo artículos, productos, subproductos y derivados relativos al ramo textil; montar, instalar, adquirir, arrendar y/o explotar establecimientos afectados al ramo textil; intervenir en licitaciones públicas u oficiales del Estado Nacional, Provincial o Municipal, ya sea ante la administración central u organismos descentralizados, o sus empresas, entidades autárquicas, reparticiones o dependencias, e inscribirse o actuar como proveedora de cualquiera de ellos. Asimismo la sociedad tiene por objeto la realización de distribución y comercialización al por mayor o al por menor de materiales, productos y subproductos que sean complementarios del ramo textil. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y efectuar todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto. Capital: $ 50.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de diez ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Dora Barbalat de Segal.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 27.203

JAQUE MATE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de setiembre de 1982, Raúl Schwelzer, cede sus cuotas en la siguiente forma: a) Zulema Olinda Nápoli de Di Yorio, comerciante, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1921, casada, Mendoza 1377, Capital Federal, L.C. Nº 0.111.872; a) Oscar Alberto Di Yorio, argentino, nacido el 11 de octubre de 1955, soltero, igual domicilio, comerciante, D.N.I. Nº 11.837.637; a) Reynaldo Sergio Tverdovsky, comerciante, argentino, soltero, nacido el 26 de marzo de 1938, Mendoza 1858, 8º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.281.143; a) Sara Adela Di Yorio, de Carlevare, comerciante, argentina, nacida el 16 de febrero de 1919, casada, Manuela Pedraza 4659, Capital Federal, L.C. Nº 0.366.752; su consocio Alberto Isidoro Di Yorio presta conformidad; cuotas cedidas 39; Capital $ 100.000.000; a) Alberto Isidoro Di Yorio 61 cuotas; b) Zulema Olinda Nápoli de Di Yorio 19; c) Oscar Alberto Di Yorio 10; d) Reynaldo Sergio Tverdovsky 5; e) Sara Adela Di Yorio de Carlevare 5; la administración queda a cargo del socio Alberto Isidoro Di Yorio en calidad de socio Gerente; cuya única firma obliga a la sociedad; en caso de ausencia incapacidad o fallecimiento la sociedad obligará con la firma conjunta de Zulema Olinda Nápoli de Di Yorio y Oscar Alberto Di Yorio que son designados Gerentes en el caso indicado.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 26.467

DISTRIBUIDORA DI SUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de setiembre de 1982 queda elevado el capital de DISTRIBUIDORA DI SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la suma de $ 30.000.000; aportado por sus socios Osvaldo González y Julio César Gilli en partes iguales.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 26.473

PALANET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Osvaldo Ramón Luis Saldaña, argentino, 50 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Camargo 1238, C. I. Nº 2.862.385, y Gustavo Francisco Almejun, argentino, 21 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en la calle Bogotá 4439, pta. baja, C. I. Nº 8.910.093. — 2º) Fecha de Constitución: 15 de setiembre de 1982. — 3º) Denominación: PALANET S.R.L. — 4º) Domicilio: Camargo 1230, Capital Federal. — 5º) Objeto: Fabricación y venta por mayor de toda clase de artículos de ferretería. — 6º) Duración: 99 años, contados de la fecha de su inscripción. — 7º) Capital: $ 100.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Ambos socios en su calidad de Gerentes. — 9º) Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 26.491

GEORANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 2|10|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del Estatuto Social de la Sociedad GEORANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.489

PARQUE MAXIMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 26|10|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del Estatuto Social de la sociedad PARQUE MAXIMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.490

MAYO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 10 agosto de 1982, Elicha Mayo, cede 70 cuotas de su propiedad de la sociedad: MAYO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Isaac Mayo Sabaj y Clara Mayo de Bajar; capital de la sociedad $ [illegible].000 pertenece: a) Isaac Mayo Sabaj y Clara Mayo de Bajar en partes iguales quienes serán los Gerentes de la sociedad con uso de la firma social en forma individual y con el sello social.

El Socio.
$ 140.000 — Nº 26.466

RUTA 8

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28|10|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del Estatuto Social de la Sociedad RUTA 8 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.493

PATHA'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio Privado de Cesión de Cuotas de fecha 11 de agosto de 1982; cedente Jesús Francisco González, quien cede sus 6.650.000 cuotas de $ 10, cada una, siendo cesionarios de las mismas Hilario Antonio Velázquez (consocio) y los socios que ingresan Norma Alicia Chirino de Velázquez, argentina, casada, comerciante, 39 años, L. C. Nº 4.840.845, Pieres 473, Capital Federal y Nicolás Antonio Chirino, argentino, casado, comerciante 37 años, C. I. Nº 5.275.152 Colon 340 Azul, Provincia de Buenos Aires. Modificaciones: Capital Social es de $ 133.000.000. a) Hilario Antonio Velázquez, 12.635.000 cuotas; b) Norma Alicia Chirino de Velázquez, 399.000 cuotas; c) Nicolás Antonio Chirino, 266.000 cuotas. La sociedad se denomina: "PATHA'S, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Callao 531, piso 2º, "D" legal y administrativo; y, domicilio industrial: Melo 853 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; quedan nombrados Gerentes de la sociedad Hilario Antonio Velázquez, Norma Alicia Chirino de Velázquez con uso de firma social individual.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 27.480

S A M I T I E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 21|8|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad SAMITIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativas que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.483

SOLAR DEL VIRREY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Néstor Pedro Bauta, argentino, nacido el 4|4|47, casado, comerciante, C.I. Nº 5.835.081, domiciliado en Av. Gaona 2834, 1º piso A, Capital; Carlos Raúl Luguercio, argentino, nacido el 8|8|50, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 8.505.405, domiciliado en Soler 25, 1º piso E, Ramos Mejía, Bs. As. y Hugo Eduardo Berle, argentino, nacido el 17|10|44, casado, comerciante, L. E. 7.744.184, domiciliado en Av. General Paz 11346, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|7|82. — Denominación: SOLAR DEL VIRREY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: General Paz 11346, Capital. — Objeto: Explotación de negocios de restaurante, hotelería, cafetería, confitería y bar; compra, venta de mercaderías y materias primas afines al ramo citado, su importación y exportación. Presentación de espectáculos, ya sea mediante la conducción de personas en forma individual, con el acompañante musical e instrumental respectivo o de conjuntos e inclusive los denominados de variedades en todas sus formas, reglamentados por las disposiciones legales vigentes en todos sus aspectos de entretenimientos. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: N. P. Bauta, 50.000 cuotas; C. R. Luguercio y H. E. Berle, 25.000 cuotas cada uno. — Administración y Representación legal: Los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 560.000 — Nº 26.463

WESTLAND DEL PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 2|11|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad WESTLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores: Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.484

R. ARENA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9|10|73 se produce en la sociedad R. ARENA Y CIA. S.R.L. lo siguiente: la señora Marta Eugenia Fernández de Giménez, L.C. Nº 6.553.516, argentina, domiciliada en Enciso 1557, 1º C, Tigre, Prov. de Bs. As., casada, vende, cede y transfiere 10.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. a Stella Maris De Palma de Arena, argentina, casada, L.C. Nº 5.593.643, domiciliada en Manuela Pedraza 3643, Carapachay, Prov. de Bs. As. y Aníbal Giménez, argentino, casado, C.I. Nº 5.270.709, domiciliado en Enciso 1557, 1º C, Tigre, Prov. de Bs. As., vende, cede y transfiere 10.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. a Rosario Arena, argentino, casado, C.I. Nº 8.593.336, domiciliado en Manuela Pedraza 3643, Carapachay, Prov. de Bs. As. Ambas cesiones se realizan por la suma de $ 100.000 c|u. Los cónyuges Giménez prestan recíproca conformidad a las cesiones efectuadas.

El Abogado.
$ 260.000 — Nº 26.458

QUIMICA LIMBADI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación: Acto Privado de fecha 7 de julio de 1982, entre los señores Pantaleón Pellicari, italiano, casado, de 32 años, comerciante, con C. I. numero 6.672.592, domiciliado en Catriel 3834, Tablada, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Pantaleón Currao, italiano, casado, de 41 años, comerciante, con C. I. Nº 5.300.703, domiciliado en Formosa 3132, Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Angela Cristina Firpo, argentina, soltera, de 35 años, química, con C. I. Nº 5.553.529, domiciliada en Alsina 2590, Capital; únicos integrantes de la sociedad QUIMICA LIMBADI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo de duración venció con fecha 16 de marzo de 1982, convienen en Reactivar el Contrato Social, declarando bajo juramento no haber practicado actos de liquidación del patrimonio social; el que se regirá por las siguientes cláusulas: Denominación: Química Limbadi Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene su domicilio legal en la calle Alsina 2590, 4º piso, Capital Federal. — Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La elaboración y|o comercialización de productos químicos en general, que podrá realizar por cuenta propia o de terceros. — Para cumplir con su objeto la sociedad podrá concurrir a toda clase de licitaciones públicas y|o privadas como asimismo realizar operaciones de importación y exportación. — Capital: $ 300.000.000. — Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 450.000 — Nº 27.303

CARTEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad CARTEMA S.R.L. — Socios: Carlos Luis Miranda, argentino, de 46 años, D.N.I. Nº 4.164.210, divorciado, comerciante, domiciliado en Alvear 260, Martínez y Oscar Omar García, argentino, de 29 años, D.N.I. número 10.970.050, soltero, domiciliado en Entre Ríos 1397, Olivos, Prov. Bs. As., comerciante. — Domicilio Legal: Arias 2640, Cap. Fed. — Su duración será de 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, comercialización, y distribución en el mercado interno e internacional de materiales y productos sintéticos para la construcción. — Capital Social es de $ 30.000.000. — La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad y con el cargo de gerentes. — El ejercicio social cierra el 3[illegible] 6 de cada año.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 26.455

E K I G R A F

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 20|10|81 en la sociedad: EKIGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se produjo la siguiente cesión de cuotas: El señor Ramón Alfonso, español, de [illegible]0 años, divorciado legalmente, nacido el 2[illegible]|41, domiciliado en Juan Agustín García 1127, Capital Federal, de profesión comerciante, C. I. Nº 4.[illegible]70.223, Policía Federal; cede a los señores Eduardo Florencio de Luca, argentino, de 30 años de edad, casado, nacido el 18|1[illegible]|[illegible]0, domiciliado en Ayolas 2632, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, L. E. número 8.489.573; y Alejandro Wolodimeroff, argentino, casado, de 30 años de edad, nacido el 30|9|48, domiciliado en Hidalgo 1682, 5º piso, Dpto. A. de Capital Federal, de profesión comerciante, L. E. número 7.374.818; la cantidad de 3.33[illegible] cuotas, repartidas de la siguiente forma: 1.666 cuotas a cada uno de los cesionarios por un valor de 100 pesos la cuota por lo que recibe cada cesionario pesos 333.200 pesos.

Los Socios.
$ 340.000 — Nº 27.250

OTEAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación: Entre Ernesto Antonio Tapia, argentino, militar retirado, 65 años, C.I. Nº 7.528.489, casado, Lamadrid 264, de Villa Ballester, y Adolfo Rolando Monje, argentino, casado, militar retirado, 57 años C.I. Nº 5.569.878, casa 12, Manzana 5, Circunscripción 2º, Sección 3º, Barrio General Güemes, partido de La Matanza, vecinos de la provincia de Buenos Aires, socios de Otear Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Libro 61, Fº 144, Nº 2.320 cuyo plazo de duración expiró convienen, atento que la sociedad no ha realizado actos de liquidación, proceder a la reactivación de la misma. — Denominación: OTEAR S.R.L., con domicilio en Blanco Encalada 2463, piso 2º, oficina 4º de la Capital Federal. — Su plazo es de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es: La prestación de servicios de vigilancia para particulares, y la investigación de antecedentes de empresas o personas con vista a la preparación de informes requerido por éstos y siempre vinculados al ámbito de la seguridad industrial y comercial. — Capital: Pesos 6.000.000; ambos socios ostentan la calidad de Gerentes. — Uso de la firma social individual de los socios gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ [illegible] — Nº [illegible]470

SESA INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por acto privado del 30 de abril de 1982 se constituyó SESA INDUSTRIAS PLASTICAS S. R. L., con domicilio en La Pampa 5311, Capital Federal. — Socios Mónica Noemí Amaya, argentina, soltera, odontóloga, nacida el 27 de mayo de 1955, D. N. I. Nº 11.900.384, domiciliada en San José de Calasanz 512, Capital Federal. — Enrique Luis Buonomo, argentino, casado, licenciado en química, nacido el 10 de setiembre de 1948, L. E. Nº 6.082.761, domiciliado en Pacheco de Melo 2039, 5º piso A, Capital Federal. — Angel Raúl Quiroga, argentino, casado, vendedor, nacido el 29 de agosto de 1945, L. E. Nº 4.540.479, domiciliado en Monoblock 6, departamento 1º B, Barrio U. P. C. N. Ciudad General Güemes, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Alfredo Ludovico Scheverin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de febrero de 1954, D. N. I. número 10.631.605, domiciliado en Ayacucho 1289, 5º piso A, Capital Federal. — Plazo: 60 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, fraccionamiento y|o producción de toda clase de productos de plásticos, materiales sintéticos y|o productos químicos, comercialización mediante las operaciones de compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, comisión, distribución y envasado de toda clase de productos, mercaderías, elementos, implementos, materiales, herramientas, accesorios, maquinarias y|o útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones citadas en el párrafo anterior como así también ejecutar todas las operaciones y actos necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Representación Legal: Los cuatro socios en sus caracteres de gerentes necesitándose para el uso de la firma social el conjunto de dos firmas personales que deberán componerse de la siguiente manera: El señor Enrique Luis Buonomo o el señor Angel Raúl Quiroga juntamente con cualesquiera de los señores Mónica Noemí Amaya o Guillermo Alfredo Ludovico Scheverin, con mandato por 2 años. — Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$ 620.000 — Nº 27.337

KESOMAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acta Constitutiva. Socios: Silvio Dante Belardinelli, 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Canalejas 1621, Capital Federal, L. E. Nº 4.375.225 y Rubén Omar Alvarez, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Espinosa, 552, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.407.699. — Plazo de Duración: 10 años. — Objeto: Comercialización, venta de productos alimenticios, quesos, fiambres, dulces, bebidas envasadas y afines al por menor y mayor. — Capital: $ 80.000.000, dividido en 80.000 cuotas $ 1.000 cada una, suscripto así: Señor Belardinelli 70.000 cuotas o sea pesos 70.000.000 y señor Alvarez 10.000 cuotas o sea $ 10.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Sede Social: Juan Bautista Alberdi 4912, Capital Federal. — Gerente: Silvio Dante Belardinelli. — La sociedad se constituyó por contrato privado del 29 de setiembre de 1982.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 27.349

FRANCISCO R. SICILIANO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 4|8|1982 y complementario del 9|9|1982. — Socios: Francisco Roberto Siciliano, argentino, casado, comerciante, nacido 2|12|1940, domiciliado Lascano 2869, Capital L.E. Nº 7.593.952; y Alcides Daniel Regiano, argentino, casado, nacido 21|5|19[illegible], comerciante, domiciliado Biarritz 2023, dpto. 2, Capital, D.N.I número 10.748.033. — Domicilio: Lascano 2867|69|71, Capital. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: mediante la realización de trabajos de demoliciones, excavaciones, pavimentaciones, desguaces, instalaciones de gas, montajes industriales; construcción, ampliación, refacción y subdivisión de edificios de toda índole, con actuación de profesionales con título habilitante cuando así las normas lo exijan. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de equipos que se utilicen en la construcción, el arrendamiento de los mismos; comercialización de materiales de uso para la construcción, como ser cal, cemento, arena, ladrillos, maderas, canto rodado, cerámicas, puertas, ventanas, fibrocemento en sus distintas formas, pinturas, plásticos y otros productos de similar utilización. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, ampliación, subdivisión y construcción de edificios de toda clase, sean urbanos o rurales, inclusive llevar a cabo operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. De Servicios. Complementariamente la Sociedad podrá realizar prestaciones de servicios de limpieza en reparticiones públicas, empresas, entidades bancarias y de otra índole, con las que así convenga. — Capital: Pesos 1.000.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 1.000 integradas conforme a balance-inventario. — Administración: Ambos socios como gerentes, con actuación y firma individual e indistinta. — Balance: Al 30|6 de cada año.

El Socio.
$ 640.000 — Nº 27.491

RODOLFO MILZ & CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas en la sociedad "Rodolfo Milz & Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada": por acto privado de fecha 16 de setiembre de 1982. Cedentes: Olindo Brecciaroli; cesionario Salomón Chaia, 55 años, argentino, casado, comerciante, Avellaneda 2919, piso 5º A, Capital Federal; cedente: Carlos Alberto Tofe, cesionario María Juana Misrahi, 50 años, casada, argentina, comerciante, Avellaneda 2919, piso 5º A, Capital Federal, L.C. número 2.306.550, cesionaria: Gladis Elizabeth Chaia, 27 años, casada, argentina, comerciante, Avellaneda 2919, piso 3º A, Capital Federal; D.N.I. 11.734.889; Cedente: Dane Hilario Zylbering, cesionaria Liliana Mirta Chaia (consocia); cesionario Natalio Roberto Eddi (consocio); Olindo Roberto Becciaroli y Carlos Alberto Tofe, renuncian a su calidad de Gerentes. — Modificaciones: Nombre social: "RODOLFO MILZ & CIA. S.R.L.", con domicilio en Huaura 1405, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Fabricación, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de fichas, interruptores, y accesorios para artefactos eléctricos de uso doméstico e industrial; b) gestiones, representaciones y mandatos en relación a sus actividades sociales. — Capital: $ 30.000; a) Gladis Elizabeth Chaia 375 cuotas; b) Liliana Mirta Chaia, 900; c) SalomónChaia, 150; d) Natalio Roberto Eddi, 975; e) María Juana Misrahi, 225; f) Dante Hilario Zylbering, 375. — Plazo Social: 50 años, desde el 31 de diciembre de 1952. Administración todos los socios como Gerentes, quienes representarán a la misma; Liliana Mirta Chaia, Salomón Chaia, Natalio Roberto Eddi tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio.
$ 460.000 — Nº 26.471

COSMOSERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 253 de fecha 18 de noviembre y Aclaratoria Escritura Nº 116 del 28 de junio de 1982, ante el Escribano Jorge Homero Abad. Socios: Silvio Lo Surdo, italiano, comerciante, nacido 23 de setiembre de 1926, casado, C.I. (Pol. Fed.) Nº 3.638.183, domiciliado calle Echeverría 475, de Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Raimundo Pedro Barnetch, argentino, nacido el 19 de junio de 1949, comerciante, casado, L.E. Nº 7.856.519, domiciliado calle Perú 1169, segundo piso, Dpto. "E", de esta Ciudad, y Orlando Juan Zertani, argentino, soltero, nacido el 14 de julio de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.293.599, domiciliado calle Conesa 1820, quinto piso, Dpto. "B", de esta ciudad. Denominación: "COSMOSERVICE S.R.L.". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 527, sexto piso, Dpto. 15. Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el extranjero. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar, en su nombre, cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. B) Representación de compañías o empresas de navegación marítima, o fluvial, aéreas o terrestres pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente al transporte interior, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. C) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduanas, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Realizar importaciones y exportaciones, por cuenta propia y|o de terceros, incluyendo el despacho a plaza de las mismas y todas las tramitaciones inherentes para su realización. Efectuar por cuenta propia o de terceros todas las actividades de servicios pre y post: aéreo, marítimo y terrestre de las mercaderías propias o de terceros tales como el manejo y manipuleo de las mercaderías y su documentación. Consolidar, embalar, desconsolidar y desembalar. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aérea y marítima, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. D) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, ya sea para rentas o comercio, inclusive los comprendidos dentro de la ley y reglamentos de propiedad horizontal. E) Concesión de préstamos con o sin garantía para la financiación de las operaciones enumeradas precedentemente. Quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 21.526 o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Capital: Quince millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de quinientos pesos valor nominal cada una. Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revisten el cargo de Gerentes. Cierre Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.820.000 — Nº 27.122

CARNOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Señor Carlos Héctor Angueira, de 38 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Bernardo de Irigoyen de esta Capital Federal, Cédula de Identidad número 5.358.085. — Señor Maximino Bernardez, de 67 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Tacuarí 164 de esta Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.787.298. — Señor Francisco Bernardez Pérez, de 35 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Gualeguay 353, de esta Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.768.560. — Señor Sergio Castro, de 55 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Cangallo 783 de la localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 2.499.632. — Señora Beatriz Cortiñas, de 44 años de edad, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en Malvinas Argentinas 776 de la localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 3.622.510. — Señor Baltazar Márquez, de 48 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Riglos 1058 de esta Capital Federal, Cédula de Identidad Nro. 4.320.629. — Señor Alejandro Martínez de 49 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Santa Fe 2686 de esta Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.846.962. — Señor Mariano Martínez, de 43 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Díaz Vélez 210 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 5.770.786. — Señor Víctor Martínez, de 53 años de edad, casado, español, comerciante con domicilio en José Mármol 1586 de Florida, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 3.891.309. — Señor Manuel Meiriño, de 63 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Quintino Bocayuva 226; piso primero, de esta Capital Federal, Cédula de Identidad Nro. 3.890.884. — Fecha de Constitución: 27 de agosto de 1932. — Razón Social: CARNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Bolívar 137 de Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de negocios gastronómicos, de despacho de comidas y bebidas. Plazo de Duración: 20 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos millones ($ 300.000.000), dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: señor Carlos Héctor Angueira $ 30.000.000; señor Maximino Bernardez $ 30.000.000; señor Francisco Bernardez Pérez pesos 30.000.000; señor Sergio Castro pesos 30.000.000; señora Beatriz Cortiñas pesos 30.000.000; señor Baltazar Márquez $ 30.000.000; señor Alejandro Martínez $ 30.000.000; señor Mariano Martínez $ 30.000.000; señor Víctor Martínez pesos 30.000.000; señor Manuel Meiriño $ 30.000.000. El capital social se integra totalmente en efectivo. Composición de los Organos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.080.000 — Nº 26.971

BOIXADER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado de Constitución: 23 de agosto de 1982. — Socios: Jorge Guillermo Boixader, argentino, casado, de veintiséis años, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 11.873.724, con domicilio en la Avda. Libertador Gral. San Martín 1920, piso 12 dpto A, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Angel Julio Boixader, argentino, soltero, de veintidós años, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 14.031.002, con domicilio en la calle Chacabuco 1429, planta alta, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: "BOIXADER S.R.L.". — Domicilio Social: Lavalle 1523, piso 1º, oficina 12, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será recibir y otorgar representaciones de medios de comunicación de todo el país y realizar la explotación del ramo publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, pudiendo a tal fin abrir sucursales donde se estime conveniente. — Plazo: Diez años, a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 20.000.000, aportado en bienes por partes iguales. — Administración: Gerencia y Administración a cargo del socio Jorge Guillermo Boixader, por el término de 10 ejercicios. — Cierre del Ejercicio Comercial: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 27.359

EMEKO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación. Aumento Capital. Por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 1982, los señores Adalberto Kraus y Armando Humberto Oddo, en su carácter de únicos integrantes de: EMEKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: 1) Habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 1º de enero de 1981, proceder a la reactivación de la sociedad por el plazo de 20 años, a partir de la fecha del instrumento, o sea desde el 20 de mayo de 1982. — 2) Que se procede al aumento del capital social, acorde balance al 31|12|81, fijándose el mismo en $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas: Adalberto Kraus y Armando Humberto Oddo, 1.000 cuotas, o sea $ 1.000.000 cada uno. El domicilio legal se constituye en la calle Viamonte 1422, piso 3º, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 260.000 — Nº 26.539

BUSTOS Y ROTGER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José María Bustos, soltero, argentino, empleado, de 25 años, D.N.I. 13.305.732, domiciliado en Río de Janeiro 343, 4º piso, dpto. C, Capital; Gustavo Juan Rotger, casado, argentino, empleado, de 26 años, D.N.I. 11.816.574, domiciliado en Rivera Indarte 944, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 1º de setiembre de 1982. — 3) BUSTOS Y ROTGER S.R.L. — 4) Av. de Mayo 1324, piso 1º, oficina 19, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de arrabio, ferroaleaciones, chatarra de hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tubos, caños, tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, chatarras, barras, alambres, chapas, planchas, tiras o cintas, tubos y caños, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, tapones de grafito, dolomita, cemento portland, lanilina, brea, bentonitas, alcoholes, selenio, soda solway, bórax, carbón de coque, benceno, fluorito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, caprolactama, selenio, soda cáustica, dióxido de titanio, productos plásticos, polietileno, poliestireno policloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar por sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios a quienes se les inviste el carácter de Gerentes, actuando en forma indistinta e individualmente cualesquiera de ellos. — 9) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 800.000 — Nº 27.319

EXITO NACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Luis López López, nacido el 25|10|30, español, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 411, piso 5º J, de la Capital Federal, titular de C.I.P.F. número 3.929.735; Bernardo Flores, nacido el 30|4|32, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Callao 220, piso 1º, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 3.073.978; Bautista Veigas, nacido el 3|5|1909, español, casado, comerciante, domiciliado en Callao 220, piso 1º, Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 1.360.917; Julio César Olive, nacido el 4|11|45, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Martiniano Leguizamón 1449, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.552.259; Roberto Antonio Collazo, nacido el 17|8|36, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle El Taia 3862 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires titular de C.I.P.F. Nº 3.912.306; Ramón de Reyes Ocampo, nacido el 25|10|28, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Reconquista 870, piso 2º "7" de la Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 3.495.431; y Jorge Norberto Vidal, nacido el 4|8|44, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 2466 de la Capital Federal, titular de L. E. Nº 4.439.830. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 1º de setiembre de 1982. — 3) Denominación: EXITO NACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avda. Callao 441, 3º F, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación de establecimientos gastronómicos, especialmente locales de Baile Clase A, con transformación restaurant, confiterías bailables y casa de lunch y despacho de bebidas. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, a contar de su inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital Social: Es de pesos sesenta millones ($ 60.000.000) divididos en 60.000 cuotas de capital de pesos un mil cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios señores Gerentes Luis López López, Bautista Veigas y Bernardo Flores. — 9) Organización de la Representación: A cargo de los Gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 760.000 — Nº 27.314

PAPAZIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 17|6|82, Kevork Papazian cedió y transfirió a favor de Eduardo Tomás Papazian las 280 cuotas sociales que tenía en la sociedad: PAPAZIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El precio de esta cesión es de $ 20.000.000. — Los señores Eduardo Tomás Papazian y Hripsime Yazedjian de Papazian, en sus caracteres de únicos y actuales socios deciden aumentar el capital y adecuar el contrato social. — Tercera: Plazo: Su plazo de duración es de cincuenta años, contados desde el once de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, fecha de la inscripción del Contrato Social constitutivo. — Cuarta: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Confección, manufactura, compra, venta e importación, exportación y comercialización de prendas y artículos de peletería. Reforma y arreglos de prendas y artículos de peletería. — Quinta: Capital: El capital social es de cincuenta y un millones de pesos dividido en trescientas cuotas sociales de ciento setenta mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Eduardo Tomás Papazian: Doscientos ochenta cuotas y Hripsime Yazedjian de Papazian veinte cuotas sociales. — Sexta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Eduardo Tomás Papazian e Hripsime Yazedjian de Papazian, quienes quedan designados Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. — Séptima: Representación Legal: La representación Legal estará a cargo de los socios Gerentes cuyas firmas, en forma individual obligan a la sociedad. — Duodécima: Cierre del Ejercicio. Balance: El ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año. — Datos del cesionario: Eduardo Tomás Papazian, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|2|40, L. E. Nº 4.302.677, domiciliado en Av. Quintana 62, piso 6º B, Capital Federal.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 27.308

ELEKTROTHERMIT ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 1982, y Escritura de fecha 14 de julio de 1982, Aumenta Capital y Reforma Art. 5º. — 7) $ 2.412.250.000, dividido en 241.225.000 cuotas de $ 20 cada una.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 27.005

HIDROPRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de S.R.L. — Fecha de Constitución: 20 de setiembre de 1982. — Socios: Luis Fernando Castellano, argentino, casado, L.E. 4.514.295, industrial, domiciliado en Campana 1468, Capital Federal; Rafael Carlos Castellano, argentino, soltero, 36 años, C.I. 5.555.059 de Pol. Fed., industrial, domiciliado en San Blas 3870, Capital Federal; Angel Guillermo Río, argentino, casado, 63 años, C.I. 1.820.684 de Pol. Fed., industrial, domiciliado en Otamendi 656, 2º piso C, Capital Federal; Raúl Federico Filippo, argentino, casado, 35 años, D.N.I. 8.454.709, industrial, domiciliado en Almagro 2635, Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires; y Angel Alberto Paredes, argentino, soltero, 27 años, C.I. 7.756.117 de Pol. Fed., industrial, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 4659, piso 1º J, Capital Federal. — Plazo: 30 años. — Domicilio: San Blas 3870 Capital Federal. — Denominación: HIDROPRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, el mantenimiento y reparación de equipos hidroneumáticos e instalaciones de bombeo de agua. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de mil pesos cada una, valor nominal. Luis Fernando Castellano, 11.500 cuotas; Rafael Carlos Castellano, 11.500 cuotas; Angel Guillermo Río, 9.000 cuotas; Raúl Federico Filippo, 9.000 cuotas; y Angel Alberto Paredes, 9.000 cuotas. Se integra en efectivo el 50 % y el resto dentro de los dos años de la fecha de constitución. — Administración: Socio Gerente, Luis Fernando Castellano. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 27.324

CHARCAS 1715

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge García, de 28 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 8º "N", Capital Federal, D. N. I. 11.097.954. — Jorge Raúl Santoandré, de 26 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 8º "N", Capital Federal, D. N. I. 10.194.583. — Cristina Alicia Mei, de 29 años, divorciada, argentina, empresaria, domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 8º "N", Capital Federal, D. N. I. 10.203.042. — Daniel Alberto Bidolski, de 30 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 8º "N", Capital Federal, L. E. 8.589.742. — 2) Constituida el 21 de junio de 1982. — 3) Denominación: CHARCAS 1715 S. R. L. — 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1715|19. — 5) Objeto Social: La explotación del ramo, confitería, bar, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, gaseosas y afines. — 6) Plazo: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Diez millones ($ 10.000.000). — 8) Administración y Representación: Estará a cargo de los señores Jorge García, Jorge Raúl Santoandré y Daniel Alberto Bidolski, quienes revistirán el cargo de gerentes. — 9) Cierre el ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 26.972

FRIXIONE HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Oscar Ernesto Frixione, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 13 de setiembre de 1950, L.E. 8.003.580, domiciliado en la calle Mendoza 2779, Capital Federal; y Guillermo Luis Frixione, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 9 de junio de 1952, D.N.I. 10.144.577, domiciliado en la calle Huergo 331, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Privado, de fecha 23 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: FRIXIONE HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Huergo 331, 6º piso, depto. D, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la comercialización, importación, exportación de aparatos electrónicos, mecánicos, eléctricos y electromecánicos para el hogar. A tal fin podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — 8) Representación y Administración: A cargo de todos los socios que revisten el carácter de socios Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 27.402

LA CRECHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados de fecha 18 de agosto de 1978 y 20 de marzo de 1981, se convino aumentar el capital social de la suma de $ 10.500 a la suma de $ 690.000. Las socias María de las Mercedes Falcón, María Cristina Falcón de Lauletta y María Teresa Falcón de García Ferro, ceden a Ana María Falcón, la cantidad de 1.725 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una por partes iguales, o sea que cada 575 cuotas cada una, en el precio de $ 180.000. La adquirente Ana María Falcón acepta las cuotas sociales, y junto a las otras tres socias antes mencionadas, resuelven adecuar el contrato social a las normas de la Ley Nº 19.550, prorrogarlo y modificarlo, como se consigna a continuación: 1º) Socios: María de las Mercedes Falcón, 36 años, viuda, argentina, docente, domiciliada en Montevideo 1722, P.B., Capital, L.C. Nº 4.885.002; María Cristina Falcón de Lauletta, 33 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Montevideo 1722, P.B., Capital, L.C. 5.611.963; María Teresa Falcón de García Ferro, 31 años, casada, docente, argentina, domiciliada en Blanco Encalada 2995, Capital, L.C. 6.063.856; y Ana María Falcón, 25 años, soltera, argentina, docente, domiciliada en Montevideo 1722, P.B., Capital, D.N.I. Nº 11.360.980. — 3º) LA CRECHE S.R.L. — 5º) El objeto de la sociedad es la explotación del jardín de infantes Jardincito, pudiendo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, dedicarse a la explotación de instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo o administrando colegios de enseñanza primaria o secundaria o jardines de infantes, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia. — 6º) 99 años. — 7º) Capital Social: $ 690.000, dividido en 6.900 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas. — 8º) La administración y representación de la sociedad estará a cargo indistintamente de todas las socias, que actuarán como Gerentes, y tendrán también en forma indistinta el uso de la firma social. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
$ 620.000 — Nº 27.365

ABASTECEDORA MAYPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 3|8|82, se constituyó la sociedad ABASTECEDORA MAYPA S.R.L. — Socios: Julio Adalberto Salgado, argentino, nacido el 19|10|43, casado en primeras nupcias con Amelia María Rodríguez, D.N.I. 7.742.172, comerciante, domiciliado en la calle 30 de Agosto 154, de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires; y Felipe Alberto González, argentino, de 31 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Irene Amigo, L.E. 7.851.303, domiciliado en Mazza 886, de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Coronel Cárdenas 2362, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de carnes rojas y blancas de cualquier origen y en cualquiera de sus formas, menudencias achuras y demás productos y subproductos, chacinados, embutidos, fiambres, salazones, productos y subproductos alimenticios de todo tipo, compra de hacienda vacuna, ovina, caprina, porcina y otras, en pie, para su faenamiento en establecimientos propios, arrendados o de terceros, para su posterior venta al por mayor o al menudeo. — Capital Social: $ 50.000.000. — Duración: 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes y uso de firma social en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 27.476

ALFECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 24 de setiembre de 1982. — Constituyen: Guillermo Leonardo Schwartz, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|8|58, con C. I. Nº 10.509.928, domiciliado en Av. Medrano 678, piso 7º B, Capital; y Luis Renan Salerno Bais, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 26|1|56, con D.N.I. Nº 92.186.102, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3866, 5º piso B, Capital. — Denominación: ALFECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Juan Francisco Seguí 3866, piso 5º B, Capital. — Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios dedicados al ramo de la gastronomía, café, bar, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y Representación Legal: Ejercida por uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Guillermo Leopoldo Schwartz y Luis Renan Salerno Bais.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 27.208

RUTA 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 30|10|81, se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad RUTA 25 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.486

RUNORTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 9|10|81, se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad RUNORTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.487

ROD-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Carlos Fornarino, argentino, casado, de profesión militar, nacido el 19 de julio de 1932, L. E. Nº 6.478.221, domiciliado en Avenida Vergara 1251, 4º monoblock, departamento 19, Villa Tesei, provincia de Buenos Aires. — Eda Nydia Fornarino de Baker, argentina, viuda, de profesión comerciante, nacida el 25 de noviembre de 1933, L. C. Nº 3.201.739, en nombre y representación del señor Bill Oscar Fornarino, argentino, casado, de profesión militar, nacido el 21 de noviembre de 1936, L. E. Nº 5.607.482, domiciliado en Blanco Encalada 1441, piso 14, departamento "F", Capital Federal; según consta en testimonio Nº 101 de poder general amplio otorgado por ante la escribana Susana Teresa Ballestrasse en actuación notorial obrante en los documentos Nros. 2.720.919, 2.720.920 y 2.720.872 pasados a los folios 289 a 291 y Eda Nydia Fornarino de Baker, argentina, viuda, de profesión comerciante, nacida el 25 de noviembre de 1933, L. C. Nº 3.201.739, domiciliada en Blanco Encalada 1441, piso 14, departamento "F", Capital Federal, concurriendo por sí. — 2º) Instrumento de Constitución: Privado de fecha 28 de julio de 1982. — 3º) Denominación: ROD-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Blanco Encalada 1441, piso 14, departamento "F", Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto Social: a) Explotación de cabaña avícola; b) compra, crianza y venta de toda clase de aves; c) fabricación, compra, venta y distribución de implementos para la avicultura, ya sea para uso propio o de terceros; d) preparación, venta y distribución de alimentos para aves, ya sea con fórmulas propias o de terceros; e) transformación, industrialización y comercialización de tales productos y sus afines ya sea por cuenta propia o de terceros; f) la financiación de operaciones similares por cuenta propia o de terceros; g) importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías y productos nacionales o extranjeros que se relacionen con su objeto social. A tal fin podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital Social: Pesos quince millones ($ 15.000.000). — 8º) Representación y Administración: A cargo de todos los socios que revisten el carácter de socios gerentes. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 640.000 — Nº 27.403

QUILTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 13|4|82, se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad QUILTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.488

SAVANT WAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha Instrumento de Constitución: 26 de agosto de 1982. — 2) Socios: Ladislao Mamani, 46 años, argentino, casado, comerciante, L. E. número 7.278.960, domiciliado en Pedro Goyena 894, Capital, y Luis Alberto Vallejos, 22 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.729.602, domiciliado en Pedro Goyena 894, Capital. — 3) Denominación Social: SAVANT WAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Pedro Goyena 894, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Lavado de alfombras y mantenimiento en general de oficinas. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 26 de agosto de 1982. — 7) Administración: Ladislao Mamani y Luis Alberto Vallejos, quedan nombrados Gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta. — 8) Capital Social: $ 5.000.000. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 26.495

TERMOLANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 29|9|82, se han modificado los artículos 3º y 4º del contrato social de TERMOLANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 3º: Capital Social: Se fija en la suma de $ 2.000.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de 1.000 pesos cada una, aportados por los socios con los bienes que integran el activo y pasivo de la sociedad y patrimonio neto resultante según balance practicado el 31|3|82, registrado en el libro de inventarios rubricado de la sociedad, que se considera forma parte integrante de este contrato y en las siguientes proporciones: a) María Camusso de Infesta, 400.000, o sea $ 400.000.000; Marta Edith Debenedetto de Guzmán, 500.000 cuotas, o sea $ 500.000.000; Luis Guzmán, 500.000 cuotas, o sea $ 500.000.000. d) Carlos Alberto Debenedetto, 600.000 cuotas, o sea $ 600.000.000. Las normas de valuación asignados a los bienes de cambio y de uso constan en las notas y certificación del contador público exigidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y no execen los valores de plaza. Artículo 4º: Duración: Este contrato se prorroga por el término de diez años, a contar de la fecha de su vencimiento, es decir que se amplía hasta el 31 de marzo de 1993. Sin perjuicio del término establecido, cualquiera de los socios podrá separarse de la sociedad, previo aviso por cualquier medio fehaciente, dado con una anticipación de cuatro meses.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 26.514

TRANS-PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aldo Roberto Rubbo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 3|1|40, C. I. Policía Federal Nº 4.561.294, domiciliado en la calle Yerbal 475, 8º "A", Capital. — Alicia Regina Rubbo, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|4|47, C I. Policía Federal Nº 5.729.158, domiciliada en Pavón 3865, Capital. — Alberto Rafael Rubbo, argentino, soltero, médico, nacido el 4|4|42, C. I. Policía Federal Nº 4.725.646, domiciliado en la calle José María Moreno 359. — Denominación - Domicilio: TRANS-PRESS S. R. L. — Avenida Juan de Garay 4214, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.200.000.000. — Fecha de Constitución: 4|10|1982. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación del servicio de fletes en todo el ámbito de la República Argentina. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración y Dirección: A cargo de Aníbal Julio Sixto, Bustos, argentino, casado, contador público, nacido el 6|4|41, C. I. Policía Federal Nro. 4.750.312, domiciliado en la calle Pavón 3865, Capital Federal; Alicia Regina Rubbo y Aldo Roberto Rubbo; en calidad de gerentes. — Uso de Firma: A cargo de los socios gerentes en manera conjunta precedido por el sello de la razón social.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 27.396

DIARCO OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de agosto de 1982, el señor Juan Natalio Ballerio, cedió las 334 cuotas que tenía en la sociedad DIARCO OBRAS S.R.L., a los otros dos socios, señores Hugo Esteban Furlanetto y Rodolfo Armando Sassi, modificándose la cláusula décima del contrato social. La administración de la sociedad será ejercida por el socio Hugo Esteban Furlanetto, que revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma.

El Abogado.
$ 200.000 — Nº 27.433

SADAC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad SADAC CONSTRUCCIONES S. R. L., con domicilio legal en Avenida Córdoba 1584, 6º, oficina "C", Capital Federal, por escritura de fecha 23|7|82, pasada ante el escribano Arturo V. Martínez Azaro (Registro Notarial Nro. 470, Capital Federal) ha modificado los artículos segundo y cuarto del contrato social, los que han quedado redactados: "Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Realizar proyectos, estudios, asesoramientos, planeamientos y ejecución electromecánicas de obras civiles, industriales, viales e hidráulicas y obras complementarias correspondientes a cualquier gremio de la construcción. — B) Comprar, vender, permutar, fusionar, dividir, arrendar y de cualquier otro modo disponer y administrar toda clase de bienes inmuebles y establecimientos civiles, comerciales e industriales. — C) Comprar, vender, fabricar, exportar e importar maquinarias, materiales, materias primas y elementos destinados a la construcción, sin excepción. — D) Adquirir y enajenar patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio. — E) Explotar toda clase de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas y mineras. — F) Ejercer toda clase de representaciones y mandatos y comisiones vinculados con el objeto social. — G) Aportar capitales a sociedades o personas, dar o tomar dinero de préstamo con o sin garantías reales o personales y adquirir y negociar títulos y valores mobiliarios y títulos públicos; ello con excepción de las actividades previstas por las Leyes Nros. 18.061 y 21.526. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica". Artículo Cuarto: La administración y representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de sus socios separada e indistintamente, quienes en tal forma podrán actuar ante terceros en todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, sin perjuicio de su responsabilidad frente a los otros. Actuarán en el carácter de gerentes y su firma seguida del nombre de la sociedad obligará a ésta, salvo que los negocios sean notoriamente ajenos al objeto social. — La firma social no podrá comprometerse en fianzas, garantías ni operaciones ajenas al objeto social, mas para el cumplimiento de éste los gerentes podrán realizar con las facultades que prescribe el artículo 1.881, en lo pertinente, del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Podrán en consecuencia...

El Autorizado.
$ 860.000 — Nº 27.450

ALTAMURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 4 de setiembre de 1981, Carlos Orlando Malvindi, vendió, cedió y transfirió, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1981, las 1.000 cuotas de $ 1.000 que poseía en la sociedad ALTAMURA S.R.L., al señor Amadeo Vicente Altamura, quedando el cedente separado de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 26.480

LAYUELA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por estatuto modelo de fecha 14 de julio de 1982, la señora María Teresa Lasala, argentina, divorciada, nacida el 11|11|43, comerciante, domiciliada en Grecia 4474, 3º F, de Capital Federal, titular de la C.I. Nº 6.426.137 y el señor Luis María Sahores, argentino divorciado, nacido el 25|7|41, comerciante, domiciliado en Anchorena 1735, 3º D de esta ciudad, titular de la C.I. Nº 3.761.990; Constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: La sociedad se denomina: LAYUELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la creación, confección y diseño de ropa femenina y masculina, así como también su comercialización en forma directa o por intermedio de terceros. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón seiscientos mil. — Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. — Administración: La administración estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, en su carácter de socios gerentes.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 26.475

MONTANINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 6 de enero de 1978, protocolizada por escritura del primero de junio de 1982, ante el Escribano Aron Siganevich, al Folio 1.075, Registro 388 a su cargo, don Esteban Daniel Catzman, cedió a don Tewel Boruszek, 3.000 cuotas que había y tenía en la sociedad Montanino Sociedad de Responsabilidad, incorporándose este último como socio con un capital de pesos 30.000.

El Socio Gerente.
$ 140.000 — Nº 27.350

PEM - FLET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

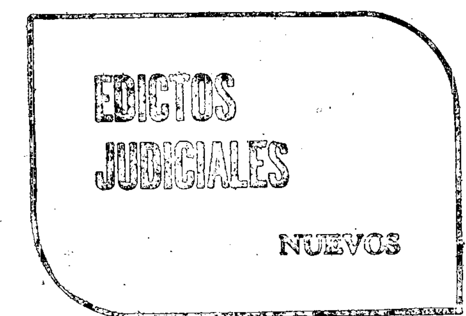
Se hace saber por un día que por convenio privado de fecha 4 de octubre de 1982, Carlos Alberto Lolato, cede, vende y transfiere 6250 cuotas por el precio total de $ 10.000.000 a Roberto Abel Fernández y 6250 cuotas también por el precio total de $ 10.000.000 a Ricardo Enrique Tettamanzi. Los cesionarios, ahora únicos socios, deciden modificar la cláusula 8va. del contrato social de fecha 16|9|75 estableciendo como fecha de cierre de balance el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 27.300

HOTEL EL DISCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4 de enero de 1982, la señora María Eloisa Iragorri, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Héctor Roberto Reggiardo, argentino, casado, médico, 59 años de edad, domiciliado en la calle Quesada 3529, L. E. Nº 1.679.230, las 384.000 cuotas de $ 10 c|u., que la cedente poseía en la sociedad: HOTEL EL DISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando esta última totalmente separada de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 160.000 — Nº 26.500



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE DALLALIO DE RIMOLDI. — Publíquese por tres días. — Fernando Posse Saguier, Juez Nacional.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 150.000.— e. 8|10 Nº 27.085 v. 12|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GABRIEL ROJAS OPAZO e IDALINA ORTIZ para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en autos: "D'Agostino, José y otro c|Opazo Rojas Gabriel y otra s.Sumario", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 29 de setiembre de 1982. — Patricia G. de Catzke, secretaria.
$ 210.000.— e. 8|10 Nº 26.483 v. 11|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 5º, de Capital Federal, en autos caratulados "Carbonell María Isabel c|Mac Mullen de Zubillaga Elma Teresa s|Escrituración", cita y emplaza a doña ELMA TERESA MAC MULLEN DE ZUBILLAGA, a estar a derecho y contestar demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrarle en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 240.000.— e. 8|10 Nº 27.299 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "Martínez, Noelia Andrea s/adopción", cita y emplaza por 10 días a Da. MERCEDES CARMEN MARTINEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 270.000.— e. 8|10 Nº 27.201 v. 11|10|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CONTRERAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 8|10 Nº 4.716 v. 12|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ABATTE. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 8|10 Nº 4.717 v. 12|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DE GENARO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
e. 8|10 Nº 4.718 v. 12|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAGGIANO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
e. 8|10 Nº 4.719 v. 12,10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a la señora PATRICIA VIRGINIA VILLA DE SANCHEZ a estar a derecho en los autos: "Villa de Sánchez, Patricia Virginia s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Nº 14.394.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — María C. García Zubillaga, secretaria.
$ 105.000.— e. 8|10 Nº 24.789 v. 8|10|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de quince días, a estar a derecho a CLARA ANGELICA CAMARASA DE VRTOVEC, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para representarla. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario
$ 180.000 e.8|10 Nº 27.188 v.11|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos: "Lago de Auletta, Luisa y otro c|Leandrini, Jorge Eduardo y otros s|sumario", cita y emplaza a JORGE EDUARDO LEANDRINI y RODOLFO LEANDRINI, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su representación. Expediente Nº 52.388. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Luis G. Köhler, secretario
$ 240.000 e.8|10 Nº 26.476 v.11|10|82

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ISABEL FORCELLEDO DE CASIROLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. María Eugenia Giraudy, secretaria.
e. 8|10 Nº 4.720 v. 12|10|82

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaaz por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIETA GUARASCIO DE PIRILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
e. 8|10 Nº 4.721 v. 12|10|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA MARGARITA ROMERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e. 8|10 Nº 4.722 v. 12|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PITTI S.R.L. Fíjase hasta el día 16 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante la señora síndica doctora Floris Pechesny, quien constituyó domicilio legal en la avenida Santa Fe 2365, piso 2º "F", de Capital Federal.

La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de febrero de 1983, a las 10 horas en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria
$ 900.000 e.8|10 Nº 27.465 v.14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Margarita Braga, hace saber por cinco días que en los autos: "Reynolds Ingeniería S.R.L., y otros, s|quiebra", con fecha 28 de setiembre de 1982 se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS AQUILINO LUSARRETA, CARLOS ALBERTO LADEDA y a ALFREDO CARBONE, disponiéndose que el síndico hasta ahora actuante en los autos mencionados, contador Jorge Moquedze Mazalan, con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 784, piso 2º intervenga en la quiebra de los arriba citados. Se ha fijado plazo hasta el día 25 de noviembre de 1982 para que los acreedores personales de los fallidos soliciten, con la documentación correspondiente, su verificación ante el Síndico. Se han fijado los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Margarita R. Braga secretaria.
e. 8|10 Nº 4.723 v. 14|10.82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a LEON LEVI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Levi, León, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982 — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 8|10 Nº 4.724 v. 11|10|82

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a JUAN MANUEL PALACIO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Florencia Cía. Financiera S. A. c|Palacio, Juan Manuel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él.

Publíquese por una vez.

Buenos Aires, agosto 25 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria
$ 105.000 e.8|10 Nº 27.374 v.8|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia —en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ARRUE y MARIA ISABEL OTERO de ARRUE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Tomado, Tristán G. y otros s|ejecutivo', bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario
$ 240.000 e.8|10 Nº 26.511 v.11|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita al señor CARLOS FLORES para que se presente a tomar intervención en autos: "Flores Aurelio, s|concurso civil, s|incidente de calificación de conducta, Expte. Nº 58.181" y ejerza su defensa dentro de los diez días de esta publicación, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que le represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 8|10 Nº 4.725 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del suscripto en los autos: "Jockey Club s|Tercería de Dominio en autos: Flichman y Cía. S.A. c|Machado Camacho, Carlos s|Ejecutivo" cita por cinco días a CARLOS MACHADO CAMACHO y|o CARLOS OSCAR MACHADO CAMACHO y|o CARLOS OSCAR MACHADO, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 135.000 e. 8|10 Nº 27.274 v. 8|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, en autos: "LEWKOWICZ, LUIS, s|quiebra" que se ha postergado hasta el día 8 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado, Sr. Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 882, piso 2º, Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 11 de abril de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
2ta123456 7890úó 123455 ,.:; xzºñºá ET
e. 8|10 Nº 4.726 v. 14|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a ROGELIO CONTRERAS para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde, en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Contreras, Rogelio, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Señor Oficial Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Héctor Patuel (h.), secretario.
e. 8|10 Nº 4.727 v. 8|10.82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s/Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 602.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 685 de Capi-

tal, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 28|10|82

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a RAMON DAVID PIDRE SALDAÑA a comparecer a dar explicaciones art. 91 ley 19.551 en autos "Pidre Saldaña Ramón David s|Concurso Civil pedido por Nogoyá S.A. (Quiebra)" bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial.

Publíquese dos días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 210.000 e. 8|10 Nº 26.504 v. 11|10|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 23.930 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 30 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27 155 v. 28|10|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de 5 días en el concurso preventivo de DALEX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Tucumán 1516, piso 6º, de Capital Federal. Síndico contador Jorge Sergio Kluger, Paraná 851, piso 8 "34" que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1982 como fecha hasta la cual los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la sindicatura. Señálase la Audiencia del 22 de marzo de 1983 a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que —en su caso— formule, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 8, Capital). — Publíquese edictos la concursada haciendo saber esta resolución, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 975.000.— e. 8|10 Nº 27.440 v. 14|10|82

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el concurso preventivo de BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la junta de acreedores, para el 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 375.000.— e. 8|10 Nº 27.464 v. 14|10|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por cinco días a MARCELO NICOLAS GARCIA a comparecer en autos: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Minutella, Ricardo Rodolfo y otros - Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese un día.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 90.000.— e. 8|10 Nº 26.505 v. 8|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 8|10|82 - Vence: 12|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30 9|82	JUAN CLEMENTE ANTONIO MAGLIOLA y AMANDA CONSTANCIA BACCINO DE MAGLIOLA	26.419
1	1	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 9|82	JOSE LUIS SCIARONI	26.447
3	6	José María Irigaray	25| 2|82	CELIA MAGDALENA MARIA FONS	26.384
3	6	Alberto Ugarte	27| 9|82	MARIANO LOGUZZO	26.437
3	6	Alberto Ugarte	4|10|82	HIDARA IRMA ENRICO	26.452
3	6	José María Irigaray	27| 8|82	DARDO ARGENTINO PINTOS	26.924
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19| 4|82	CLEOFE FERLINI DE CRUQUER	26.413
5	9	Martín Amorortu	23| 9|82	GENARO MARTINO	26.391
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 9|82	ENCARNACION ROSINI	26.432
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 9|82	ENRIQUE HORACIO CORIGLIANO	26.414
5	10	Alicia B. Alvarez	27| 9|82	MANUEL CAO	27.093
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|82	EDUARDO ARMADA	26.418
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|82	VICTOR LAZARO SICCARDI	26.431
8	15	Adolfo María Repetto	16| 4|82	VILLALBA ANTONIO	26.389
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 9|82	LUIS OSCAR CASTAGNOLA	26.393
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19| 8|81	ZENAIDA RODRIGUEZ DE RUIZ	26.994
9	18	Ernesto D. Julián	27| 9|82	ARMANDO TORRES	26.911
9	18	Ernesto D. Julián	10| 9|82	RAMON GARCIA EJO	26.949
10	19	Martín J. Durand	13| 9|82	ELVIRA JUANA RAMPOLDI DE LEWIS	27.237
10	19	Martín J. Durand	30| 9|82	MARINA FLORA JIMENO o JIMENO DE CHERONI	26.410
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 9|82	ELISA JUSTINA ABADIE DE HOMAR	26.428
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16| 9|82	DOMINGO RAMON CANOVA	27.129
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 9|82	VICENTA y|o ROSALIA SICILIANO VIUDA DE GUZZO	27.011
11	22	José María Irigaray	30| 9|82	JOSUE CAFIERO	26.390
13	25	Fernando B. Menéndez	30| 9|82	ISAAC BENDAYAN	26.383
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|10|82	MARTIN AXEL ABERG COBO	26.910
14	27	José Luis Caruso	15| 9|82	ALBERTO GIRLA CORBELLA	26.398
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 7|82	DONATO ANGIULI y ANTONIA ARMENTO DE ANGIULI	26.415
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 9|82	JUANA MOCELLIN DE PONTAROLLO	26.890
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 9|82	AMPARO VICENTA LAFARGA DE LAZO	27.019
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13| 9|82	JAJAM DANILOV o JAJAN DANILOV y NICOMEDES ARGENTINA ESTEVES DE DANILOV	27.135
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 9|82	GOLDA HELMANN VDA. DE GOLDENBERG	27.021
17	34	Tristán Bravo	23| 9|82	FEDERICO COOKE	26.950
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|82	AGLAEE HERIOT DE MAERTENS	26.401
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 9|82	VICTORIA ANGELICA MAITA	26.441
18	36	María Isabel Millán	28| 9|82	CEFERINO NICOLAS ALFIERI	27.059
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21| 9|82	GUILLERMO ROSARIO SALINA	26.901
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|10|82	CORINA POLONIA CASSANI DE CERRONE	26.440
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|10|82	JULIO PUTTI	26.448
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|82	TEODORO o TEODOSIO CANCELLARA	26.969
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 9|82	MARIA LUISA CROVETTO VDA. DE CARRENA	27.007
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30| 9|82	MERCEDES JULIA PAULLIER DE BATISTON	26.424
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|82	SATURNINO CANTERO	26.439
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|10|82	BARBARA MIGIARESE DE CHIARAVALLOTI	26.449
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 8|82	MARIA MAGDALENA TASSI DE SCHIAPPA	26.444
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|10|82	ANGEL ANICETO CASTILLO	27.002
22	44	Cármen N. Ubiedo	30| 9|82	ANGELES AMPARO ALVAREZ DE GARCIA	26.403
23	45	Ana M. Beneventano	27| 9|82	EVA ADELINA MORENO	26.446
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 9|82	CONSTANTINO CAGIDE	26.880
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 9|82	MARIO LAUREANO VARELA	27.074
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|10|82	MARIA ANTONIA PETRONE DE RUSSO y CELESTINO RUSSO	26.386
26	51	Julio César Dávolos	21| 9|82	JUANA ELVIRA MARTIRENE DE VASCONCELLOS	26.442
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 9|82	LUIS ALBERTO BUSTAMANTE	26.951
27	53	Beatríz Alicia Verón	1º|10|82	MARIA CASTRO DE SUCCAR	26.438
27	53	Beatríz Alicia Verón	1º|10|82	MARIA ANUNCIATA BARONI e ISABEL LUISA MARIA BARONI	26.445
27	54	Miguel Angel Secchi	4|10|82	ZEFFIRA ALEFIDOTE o ZEFFIRA ALEPIDOTE o CEFIRA MARIA ALEDIPOTE o ZEFFERA ALEPIDOTE	26.392
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 9|82	RAMONA RODRIGUEZ DE REY	26.937
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 9|82	LORENZO ALEJANDRO GOMEZ	27.144
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 9|82	IGNACIO MIGUEL ALTUBE	
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	LUISA DELINA BENITEZ o BENITES DE FERNANDEZ y GONZALO FERNANDEZ o FERNANDEZ TERRAROSSA	26.453
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 9|82	GOLDA FLEC - o FLECH DE ZUBCOV	26.918
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 9|82	JOSE SAINZ	26.402
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 9|82	ESTEBAN ROQUE SCOTELLARO	26.430
30	60	Ester Riesel	26| 8|82	CELESTINO CARPINTERO	27.140
30	60	Ester Riesel	23| 9|82	HORACIO ALEJANDRO RANDLE RIVADAVIA	26.930
30	60	Ester Riesel	7| 9|82	FULGENCIO RAFAEL MARIN	26.889
30	60	Ester Riesel	22| 9|82	AMADEO COVELO	26.894
	48	Francisco J. Antueno	12| 8|81	CARLOS GONZALEZ	27.112
					26.450

e. 8|10 Nº 2.219 v. 12|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Protasi Mogetti Juan Gervasio s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 8|6|1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina: JUAN GERVASIO PROTASI MOGETTI, C.I. Nº 9.423.652 y domiciliado en Malabia 259 7º "24" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.732 v. 8|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Schinca Irma Helena s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 8|6|1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: IRMA HELENA SCHINCA, C.I. número 10.220.671 y domiciliada en Malabia 259 7º "24" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.733 v. 8|10|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, hace saber por dos días que en los autos: "MULLER DE CIANCIA, EMILIA M. A. c|RICARDO CRISTIAN TONDO y ocup. y subinq. s|Desalojo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. Cítese por edictos a don Ricardo Cristian Tondo, subinquilinos y ocupantes para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra, publicándose por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Fdo.: Jorge A. Almeida Hansen, Juez Nacional". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1932. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 390.000.— e. 8|10 Nº 26.524 v. 11|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 25

El Sr. Juez Nacional del Juzgado Nº 25 del Trabajo, Dr. Carlos N. Fioribello, cita por diez días a los herederos o al representante legal de BERNARDO LOPEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos "López Bernardo c| Acelco S.A.I.C. s|Despido", que tramitan ante dicho juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 3º Capital Federal, y tomen la debida representación en el proceso, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — María Inés Locatelli de Muñoz, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.728 v. 8|10|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 por ante la Secretaría Nº 156, cita y emplaza a MANUEL ESTEVES GARCIA o a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Rambler, motor 7015010, dominio B-141.982 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la publicación del presente en la causa Nº 16.513 conforme a lo establecido en el art. 3º de la Ley Nº 20.785, bajo apercibimiento de subastar el bien. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Néstor F. Bertoni, secretario.

e. 8|10 Nº 4.729 v. 12|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.558. — San Martín, 13 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don CARLOS GONGORA ALANES, nacido el 24 de marzo de 1960 en Oruro, Bolivia, de estado civil soltero, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.351.311, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle: Maderna Marcaco y Tinerán s|Nº de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 13 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 8|10 Nº 4.734 v. 8|10|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentino naturalizado a don JORGE FALLIT, nacido el 15 de mayo de 1916 en Homs, Siria, poseedor de C. I. Nº 2.032.177 de Policía Federal y domiciliado en la calle Alem Nº 585 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese y oportunamente, archívese". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, setiembre 24 de 1982. — Elena Angel Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.735 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. — "Lomas de Zamora, julio 7 de 1982. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña ANTONIA MUSACCHIO de GORDO, nacida el 22 de enero de 1949 en Maschito, Provincia de Potenza, Italia, con Cédula de Identidad Número 6.357.507 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Melo Nº 1585 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo, archívese. Fdo. Julio Amancio Piaggio. Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, setiembre 21 de 1982. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal

e. 8|10 Nº 4.736 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, agosto 30 de 1982. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a SALVADOR GRECO, nacido el 25 de enero de 1946 en Catania, Italia, hijo de José Greco y María Pennisi, domiciliado en la Calle Lanús Nº 3039 de la Localidad de San José, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, setiembre 21 de 1982. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal

e. 8|10 Nº 4.737 v. 8|10|82

CORDOBA

Nº 13

Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Denominación en lo Civil y Comercial Provincia de Córdoba. — Sentencia Interlocutoria número doscientos cincuenta y uno, Córdoba, setiembre 3 de 1982. — Y vistos: Estos autos caratulados "Centro Financiero S. A. Cía. Financiera - Quiebra Pedida", en los que a fs. de autos comparece el señor Hermenegildo Otmar Chevra, Síndico liquidador y manifiesta que viene a solicitar la postergación de la fecha fijada para la presentación del Informe General. Que motiva este pedido la necesidad de contar con mayores elementos de juicio sobre los responsables de la quiebra. — Y considerando: I) que el señor Síndico ha solicitado la prórroga de presentación del Informe General.

II) Que dado el escaso tiempo transcurrido desde la designación del señor Hermenegildo Otmar Chevra, como liquidador y Síndico de Centro Financiero, y las investigaciones que el mismo debe realizar respecto de la ex-entidad; y para permitir que el mismo efectúe un estudio más detenido de la misma, es que se hace necesario prorrogar la fecha de presentación del Informe General y en consecuencia también prorrogar la fecha de realización de Junta de Acreedores. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 40 de la Ley 19.551.

Resuelvo: I) Prorrogar la fecha de presentación del Informe General, fijándose la misma para el día 21 de diciembre del corriente año.

II) Prorrogar la fecha de realización de Junta de Acreedores, fijándose la misma para el día veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, de esta ciudad y de la Capital Federal por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y agréguense en autos principales y legajo las copias que expido.

Dr. Jorge Ortiz Araya. Juez 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ. y Comerc. Concursos y Sociedades Nº 1.

e. 8|10 Nº 4.730 v. 14|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apart. 2 de la Ley 22.627 que la agrupación política PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7 Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de setiembre de 1982 (Expte. 5-P-82). Silvia Palacio de Caeiro, pro-secretaria.

e. 8|10 Nº 4.731 v. 12|10|82

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral. — San Luis, 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a ANTONIA PETRICCA DE MARILUNGO, hija de Pablo Petricca y de Angela Fusarelli, nacida el 15 de enero de 1923 en el pueblo de Aguila, en la Provincia de Luco del Marzi, Nación Italia, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22 - Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, Tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos.

Fdo.: José Lucio Prieto Cane - Juez Federal.

San Luis, 1º de octubre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, Secretario Electoral.

e. 8|10 Nº 4.743 v. 8|10|82

Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral. — San Luis, 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a DOMINGO FERNANDEZ RODRIGUEZ, hijo de Juan Fernández y de Josefa Rodríguez, nacido el 17 de junio de 1896 en el pueblo de Espino, Provincia de Orense, Nación España, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22 - Ley número 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos.

Fdo.: José Lucio Prieto Cane - Juez Federal.

San Luis, 1º de octubre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, Secretario Electoral.

e. 8|10 Nº 4.744 v. 8|10|82

SALTA

Juzgado Federal de Salta. Expediente Nº 2.519|82. Salta, 30 de setiembre de 1982. — "Otorgar la naturalización argentina de doña ELVA CHOQUE BURGOS a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescript. por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Cristina Saravia Toledo de París, secretaria

e. 8|10 Nº 4.738 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 2.478. — Salta, 30 de setiembre de 1982. — Otorgar la naturalización argentina de doña ANAMARIA ARHANCET GARCES, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante".

Salta, 30 de setiembre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.739 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 2494. — Salta, 30 de setiembre de 1982. — Otorgar la naturalización argentina a doña EUFROSINA TORRICO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo. Juez Federal Reemplazante.

Salta, 30 de setiembre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.740 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 2517. — Salta, 30 de setiembre de 1982. — Otorgar la naturalización argentina de don BENITO CORONADO IBARRA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 30 de setiembre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.741 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 2.503. — Salta, 30 de setiembre de 1982. — Otorgar la naturalización argentina de doña ENRIQUETA CARMONA ARIZA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23. Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona. Juez Federal".

Salta, 30 de setiembre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.742 v. 8|10|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "TORRES CARDENAS, JUAN ANTOLIN, s|Naturalización" - (Expte. 610-18-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Pto. Natales, Ultima Esperanza, Chile, el 8|10|1953, hijo de José Eladio Torres y de Rosa Belia Cárdenas - D.N.I. Nº 92.283.761.

Santa Cruz, 29 de setiembre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 8|10 Nº 4.745 v. 8|10|82

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13; comunica por dos días en autos: "FOTOCINE OBELISCO S.A.C. e I. c| GONTADE, IGNACIO ROMULO s|Ejecutivo". Expte. Nº 36.805|79 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 15 de octubre de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Cap. Federal, el 50% indiviso correspondiente al demandado, de la Unidad 104, Piso 14 "C" del edificio en Prop. Horiz. de calle Tte. Benjamín Matienzo 1801|19 esq. Arce 706|14, ocupado por Estela Quatrin en calidad de locataria con contrato de locación vigente del 1º|4|82 al 1º|4|83 de acuerdo con constancias a fs. .. Consta de living-comedor con balcón; un dormitorio; baño y cocina; haciendo una Superficie Total de 35m2 71dm2 (Polígono 0001-0002), porcentual 72 centésimos y unidad Complementaria baulera en Planta Azotea designada con número romano XV-AZ. Sup. Total 2m2 04dm2, porcentual 0,4 centésimos. Antecedente dominial 500003; Matrícula 17-15186|0. — Nomenclatura Catastral Circ. 17, Sec. 23. — Manz. 85. — Parce. 30 B. — Registra deudas por A.B.L. $ 103.581; Cont. Territ. $ 263.690 y Cont. Pav. y Aceras $ 73.339 según constancias de fs. 32 al 4|12|1979; por O.S.N. al 20|2|80 pesos 1.097.673 según constancias de fs. 34. — Base $ 50.950.413 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil (cinco por mil). Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 9 y 11 de octubre de 10 a 12 horas.

Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 720.000 e. 8|10 Nº 27.263 v. 11|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18; comunica por 1 día, en el juicio: "SANCHEZ, ESTEBAN c|PALACIOS, JUAN s|ejecutivo", Expediente Nº 41.003, que el día 15 de octubre de 1982 a las 16 horas, en Avenida La Plata 1190, Capital Federal, el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará los siguientes bienes: Un aparato de aire acondicionado, marca Surrey, y un televisor Quntrex National AOH 14066 de colores. En el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%. Se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 135.000 e. 8|10 Nº 27.264 v. 8|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos "ALEGRE JOSE s|quiebra" Expte. número 17.138 que el martillero José Lucas Díaz, rematará el día 18 de octubre de 1982 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes inventariados en el domicilio de la fallida a saber: Una estufa con hojas de mármol reconstituido con chispero. Una mesa de estilo con 6 sillas Luis XV. Un modular de 4 puertas y tapa de mármol. Un aparato de T.V. blanco y negro marca Zenith de 20 pulgadas. Un mueble. Dos banquetas en terciopelo rojo. Dos sillas y una mesa ratona con tapa de mármol. Una lámpara de pie. Un jarrón de cristal azul. Un jarrón de cristal rojo con bronce. Una cama de dos plazas. Dos mesas de luz. Un placard y una cómoda de estilo Luis XV. Tres camas. Dos mesas de luz. Un placard. Un modular de 2 x 1,80 mts. Una mesa con 6 sillas de metal y cuero. T.V. blanco y negro marca Zenith. Estufa marca Worrara. Una mesa bajo pileta. Cinco sillas de metal y cuero. Calefón marco Volcán. Heladera marca Dream de 9 pies. Un ventilador marca Rosario. Estufa marca "Emege" gas. Dos sillones de cuero y metal. Adornos varios. Todo en el estado en que se encuentra. — Los bienes se exhiben en la calle Pueyrredón 1355 de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos

Aires. — En el horario de 10 a 12 y 15 a 17 hs. cinco días antes del remate. — La venta se realiza al contado, seña 30%, comisión 10%. S/n .ase.

Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 345.000 e. 8|10 Nº 27.261 v. 8|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por c . días en autos "L 7 S. A.C.I.A.I. c|DE CARLO E. s|ejecutivo, Exp. Nº 49.125", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 19 de octubre de 1982 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, 450.000 cuotas sociales de Esteban De Carlos, en la Sociedad Esteban De Carlos y Asociados S.R.L., con domicilio en la calle Terrada 948|957 Capital, conforme resulta del Contrato suscripto el 14|7|80, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 10|9|1980 bajo el Nº 2.802 del libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, según constancias de autos. — Se hace constar que la venta se ordena con la salvedad de los derechos que correspondan a los socios y a la sociedad, según lo dispuesto por el Art. 152 de la Ley 19.550. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Precio total y 10% comisión en el acto del remate, en dinero efectivo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Más informe en Expediente, Oficina martillero Av. Pte. R. Sáenz Peña 890, 7º p. M 41|7707. — Lugar de remate.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 480.000 e. 8|10 Nº 27.258 v. 11|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 34, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica por dos días en los autos caratulados "DAVID BENDERSKY S.R.L. c|BRUNO DANIEL ANGEL s|ejecutivo" Expte. número 9.310, que el martillero público Luis Arnaldo Albeniche, con domicilio en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 25 de Capital Federal rematará el día viernes 15 de octubre de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Galicia 1075 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un compresor marca "Airdin" de 80 libros; una encuadradora marca "Bidinost" de 2,50 mts. de recorrido; una lijadora con un recorrido de 2,40 mts. con motor acoplado; un tupí de 0,80 mts., sin números visibles, sin marcas con sus respectivos motores y accesorios, en donde se exhiben los días hábiles en los horarios de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. — Sin base al mejor postor, al contado y en efectivo, Seña 30%, comisión 10%; los bienes se entregará previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en el Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Beatriz, Rotondaro, secretaria.

$ 630.000 e. 8|10 Nº 27.165 v. 11|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días, en autos: "CANEPA EXCAVACIONES S.A.C.I. y F., c|BARREIRO, SEVERO, s|ejecutivo", Expte. 4.679, que el martillero Horacio Justo Oláran rematará, el día jueves 14 de octubre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, 1er. piso, de esta ciudad, dos lotes de terreno desocupados, cuyas ubicaciones geográficas están insertar en el Plano de Subdivisión número 47 - 50 - 49 obrante en la Dirección de Geodesia, Municipalidad de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., cuya copia obra en autos fs. 151, partido de Gral. San Martín, Villa Bonich, Manzana A, frente a la calle 9 de Julio entre calles 96 (R. Rivero) y 100 (Salta), correspondiéndole al lote o parcela Nº 2, una superficie de 181,66 m2 (12 mts. frente por 15,09 fondo). Nomenclatura catastral: Designación según Título: Manzana A, Lote 2, y según Catastro: Circunscripción III, Sección P, Manzana 6, Parcela 2. Deudas: El lote o parcela dos registra las siguientes: Municipal: Impuestos Inmobiliarios (fs. 137), al 18 de febrero de 1982, Partida 154.464, condicional sujeto a reajustes e intereses pesos un millón ciento treinta y siete mil novecientos catorce ($ 1.137.914). Por contribución extraordinaria Ley 8.655, pesos quinientos ($ 500), y por alumbrado, limpieza y conservación vía pública el monto total de este concepto incluido intereses, multas y recargos asciende a la suma de pesos un millón quinientos diecisiete mil ($ 1.517.000) hasta el día 17 de junio de 1982 (fs. 154 vta.). — Al lote o parcela tres le corresponde una superficie de 253,20 m2 (10 mts. de frente por 25,34 de fondo). Nomenclatura Catastral: Designación según Título: Manzana A, Lote 3, y según Catastro: Circunscripción III, Sección P, Manzana 6, Parcela 3; y en lo que respecta a deudas registra las siguientes: Municipal: Impuestos Inmobiliarios (fs. 139), al 18 de febrero de 1982, Partida 154,465, condicional sujeto a recargos e intereses pesos novecientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos ($ 956.182), más contribución Extraordinaria sobre Propiedad Inmueble, Ley 8.658, pesos quinientos ($ 500) y por alumbrado, limpieza y conservación vía pública, pesos setecientos treinta y dos mil ($ 732.000) que incluye intereses, multas y recargos hasta el día 17 de junio de 1982 (fs. 155 vta.). — Se visitan libremente. Bases de remate al contador y al mejor postor. Lote o parcela dos, pesos seis millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos ($ 6.663.800), o sea 2|3 partes valuación fiscal (fs. 136), a continuación lote o parcela tres: Pesos siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y siete ($ 7.945.267), o sea 2|3 partes valuación fiscal (fs. 138). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — Comprador constituirá domicilio en radio juzgado. Seña, comisión y sellado deben integrarse en efectivo en el acto del remate. Mayores informes consultar expediente y|o oficinas Sr. Martillero, Avda. Corrientes 1585, piso 11, of. 42, T.E. 46-4663.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 2.430.000 e. 8|10 Nº 27.255 v. 12|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos: "CASTELLANI ROBERTO A. c|TERAN MIGUEL s|Cobro Alq.". — Expediente Nº 8500|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 18 de octubre a las 10 horas en Humberto 1º 2042, donde se exhiben: una bolsa de cuero, conteniendo catorce palos de golf de distintas marcas y medidas, un televisor portátil, marca Panasonic, Modelo TR 542 U, color blanco y negro controles al frente. — Un aparato de aire acondicionado marca Surrey, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 270.000.— e. 8|10 Nº 27.432 v. 11|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "KONEX SACIFIM. c LOPEZ JOSE U. s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 146578|80 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, una máquina fotocopiadora electrónica marca Canon, modelo N.P. 5500 - Nº 30202490, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Castro 3037, Capital. — Base: $ 42.109.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 420.000.— e. 8|10 Nº 26.518 v. 11|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|FORMIGO, ELBA EDILIA s|ejec. prendaria". — Expediente Nº 5646, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en Avda. R. Sáenz Peña 647 de esta Capital Federal, los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 1982 de 10 a 12 horas, consistente en: una máquina fotocopiadora marca Xerox, modelo 2300 Nº 935049159, nueva y completamente equipada para su uso (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibida). — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombre, secretario.

$ 390.000.— e. 8|10 Nº 26.478 v. 11|10|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MAVRICH, VLADIMIR o VLADIMIRO y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 164.987, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el jueves 21 de octubre de 1982, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Necochea, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle 28 s|nº, entre 85 y 87, edificado en el lote 11, perteneciente a la subdivisión de los lotes 21, 22, 25, 26 y 27, Manz. C., Quinta 194. Nom. Cat. Circ. I. Secc. P., Quinta 232, Manz. 232-d, parcela 16, que mide: 10 m. de frente a, N. O. por 50 m. de fondo. Sup. 500 m2. — Se trata de un edificio en construcción adelantada, sencillo, realizado en una planta y con techos de fibrocemento. — En la planta baja existen 5 departamentos compuestos de comedor-cocina, un dormitorio, baño y patio. — Existe además un 6º departamento en los fondos, en 2 plantas de 3 ambientes, baño y cocina. — Cada uno de los departamentos posee un guarda coche. — Se encuentran en regular estado de conservación y a todos les faltan detalles de pintura; en algunos sus puertas y ventanas. — Además no existen artefactos de ningún tipo, tanto en las cocinas, como en los baños. — La totalidad de los mismos se encuentran desocupados. — Se podrán visitar de 14 a 16 horas. Está enclavado en un barrio de lindas características residenciales, con pavimentos y luz eléctrica. — Dista a dos cuadras de la Avda. Constitución, a 7 de Avda. del Libertador, Avda. Costanera y playas. — Base: $ 137.500.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales $ 2.095.254, al 15,5 81; sujeto a reajuste, y por Impuesto Inmobiliario: $ 198.875 al 10,6,81, tal como surge de fs. 37 vta. y fs. 40 respectivamente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Eduardo José Gorris, secretario.

Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — $ 1.350.000.— e. 8|10 Nº 27.231 v. 12|10|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|BAKAY CARLOS SAMUEL s|Ejecución prendaria - Expte. Nº 93.153", que el martillero Don Mario Alberto Bonfico rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo Nº 5930 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión marca Fiat modelo 619N1, año 1977, chasis marca Fiat 619N1-13-13553, motor marca Fiat Nº Fiat 82.0-02-051-100368 S000727-A; Dominio: Nº V-007650, destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 116.257.998, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 360.000.— e. 8,10 Nº 27.405 v. 11|10|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|SAN MARTIN HORACIO JOSE y otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nro. 178.050 que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de octubre de 1982, a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento designado con el número siete del segundo piso de la finca ubicada en la Zona Sur de la Capital Federal, Circunscripción Décima, Parroquia de San Cristóbal, con frente a la calle Combate de los Pozos Nro. 530, entre las de Venezuela y México, con una superficie propia de 32,45 m2, correspondiendole un porcentual de 3,36 % en relación al valor conjunto del inmueble. El terreno donde se encuentra el mismo mide 10,10 m. de frente al Oeste por 13,95 m. de fondo, lindando por su frente con la calle Pozos, por el fondo con propiedad de don Juan Nocetti, por el sur con propiedad de doña Luisa G. de Borcora y por el norte con propiedad de doña Emilia C. de Accinelli. Nomenclatura catastral, Circunscripción 10ª, Sección 20, Manzana 69, Parcela 15. El departamento que se subasta se halla ubicado en el Segundo Piso, señalado con el número veintidós (unidad siete), que consta de living comedor de 3 x 4 metros aproximados, pasillo de 3 x 1 metro, un dormitorio de 3 x 2 metros, todos los ambientes con piso de parquet; baño completo y cocina, en buen estado de conservación; se encuentra habitado por una persona en carácter de ocupante. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 71.944.626. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 10 %. Existen constancias en autos de una deuda municipal (fs. 59) por Alumbrado, Barrido y Limpieza, contribución territorial, Pavimentos y aceras de pesos 1.030.879, y de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 45) de $ 295.270, ambas con más los recargos hasta la fecha de su efectivo pago. Se hace saber que no se encuentran registradas deudas por expensas comunes. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Julio A. Aullel, secretario.

$ 1.200.000 e. 8|10 Nº 27.262 v. 11|10|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por quince días a JOSE ORLANDO LUCERO para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "D'Agostino, José, y otro, contra Lucero, José Orlando, sobre sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 210.000 e. 7|10 Nº 26.443 v. 8|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ERNESTO BARRERA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Julio Campos, secretario.

e. 6|10 Nº 4.671 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCELO HERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Julio Campos, secretario.

e. 6|10 Nº 4.672 v. 8|10|82

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por dos días, a CARLOS ALBERTO BRAVO para que se presente y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos: "Coll de Bravo, Nora, c/Bravo, Carlos Alberto, s/divorcio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 180.000 e. 7|10 Nº 26.888 v. 8|10|82

Nº 15

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de don FRANCISCO CELDEIRO RICOY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. José Luis González, secretario.
$ 150.000 e. 6|10 Nº 25.291 v. 8|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|9|82 al 1º|10|82.

Nº 16

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, de la Capital Federal, en autos: "Jiménez, Juan José, c|Lozano, Elida, s|escrituración", cita y emplaza a ELIDA LOZANO para que en el término de diez días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 150.000 e. 7|10 Nº 26.999 v. 8|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a la madre del menor MARTIN PABLO ORBE, haciéndole saber el pedido de adopción para que se presente dentro del plazo señalado. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 210.000 e. 7|10 Nº 27.006 v. 8|10|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR JOSE JUAN BAYON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 150.000 e. 6|10 Nº 25.898 v. 8|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|9|82 al 1º|10|82.

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 15 días a los herederos MARIA ROSARIO MARLETTA Y TORRES, JULIA PRIETO DE PEREZ TENA, ANGELICA JUAREZ y JOSEFINA LOMBARDI para que comparezcan en autos: "Días de Torres, Rosario, o María del Rosario Trinidad Mónica, s|testamentaría - Reconstrucción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 210.000 e. 7|10 Nº 27.142 v. 8|10|82

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a la demandada PORTOFINO II S.R.L. para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Chirico, Fortunato, y otra, c|Portofino II S. R. L., s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 210.0^^ e. 7|10 Nº 26.387 v. 8|10|82

Nº 30

Juz[illegible] Nº 30, Secretaría Nº 60, cita p[illegible] a don ANTONIO ZOTTOLO, [illegible]s de que en el referido té[illegible]ezca a tomar la intervenci[illegible] responda y a hacer valer su[illegible] n los autos: "Avolio, Florenti[illegible] información sum[illegible]ria", bajo apercib[illegible] Defensor Oficial [illegible]e lo represente. — P[illegible]as.
Buenos Aires, 2 [illegible] — Ester Riesel, sec[illegible]
$ 240.000 e. 7|10 [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 6|10|82. Vence: 8|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|9|82	CARLOS NICOLI Y PATRICIA SILVIA NICOLI DE FARIAS	26.264
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|9|82	CESAR MARIO LABARONNE Y CONCEPCION DUARTE DE LABARONNE	26.286
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|82	ROBERTO FERNANDO VECINO	26.294
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|9|82	ALBERTO JOAQUIN LARREGUI	26.283
2	4	Horacio Roberto Granero	27|9|82	JAKIR O JACQUIR RAFAEL NACHMIAS O NAHMIAS	26.255
2	4	Horacio Roberto Granero	23|9|82	SALVADOR CARMELO SCATTURRICE O SALVADOR SCATURICIO Y ANA LORENZO SCATTURRICE	26.331
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|9|82	MANUEL FORTE	26.322
3	6	Eduardo Mario Martínez Alvarez	11|8|82	ALBERTINA LAMBAUDIE DE MUHAMAD	26.259
4	8	María del Carmen Aguirre	20|9|82	JOSE MAMONE	26.263
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|82	ANGELA MARIA SANTIAGO DE DEI CASTELLI	26.292
8	15	Adolfo María Repetto	22|6|82	JOSE MESSINA Y CARMELA PAPARATTO DE MESSINA	26.382
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	MARIA MARTA PICONE DE ROLON	26.447
8	16	Adriana C. de Frezza	30|8|82	HECTOR PASOS	26.253
8	16	Adriana C. de Frezza	6|9|82	ALEJANDRO AGUSTIN PEGASANO	26.278
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	OSCAR GOMEZ MORALES	23.485
8	16	Adriana C. de Frezza	28|9|82	REINALDO JOSE SIRI	26.548
9	18	Ernesto D. Julián	28|9|82	ERNANI LEON ZAMBIANCHI	26.346
10	19	Martín J. Durand	27|9|82	MARTIN FLORENTINO PETRE	26.362
10	19	Martín J. Durand	20|9|82	VICENTE LATORRE	26.368
11	21	Julio Campos	24|9|82	HECTOR FRANCISCO DI MASI	26.281
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	3|8|82	JUANA MARIN FERNANDEZ DE RIGABERT	26.487
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|9|82	MARIA ISABEL BENGOLEA DE PODESTA	26.279
13	25	Fernando B. Menéndez	27|9|82	JULIA MISERNA DE OLIJNYK U OLIJNYR	26.249
13	25	Fernando B. Menéndez	30|9|82	ALFREDO ADLER	26.282
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|82	MARIA ANA SAVIA Y JOSE SAVIA	26.293
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	LEONIDAS CHIESANOVA BERUTI	26.345
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|82	LUIS SCARLATO	26.262
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|9|82	JOSE SIMONARO	26.254
17	34	Tristán Bravo	28|9|82	ROBERTO RICARDO RONCALES	26.240
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	ERNESTO SCHACHINGER	26.407
18	36	María Isabel Millán	9|9|82	DI LEO DE PIROZZO FRANCISCA	26.305
18	36	María Isabel Millán	28|9|82	HUMBERTO TOMAS SORRENTINO	26.260
18	36	María Isabel Millán	24|9|82	NICANOR GUILLERMO DE NEVARES Y MARIA ROSA COELHO DE NEVARES	26.463
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|9|82	MARIA ANGELICA MENDEGUIA DE NIEVAS	26.236
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27.9|82	FRANCISCO SARDELIC SIRIC	26.269
20	39	Luis José Carballido	22|9|82	CLOTILDE VICTORIA VARELA DE VIGLIANI	26.265
20	39	Luis José Carballido	28|9|82	ALBERTO ALFREDO PENELA Y MARIA PENELA	26.250
20	39	Luis José Carballido	24|9|82	JOSE MARIA NEGREIRA	26.342
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|9|82	ERNESTO FRID	26.284
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|5|82	HUGO LEONEL CAVALIERE	26.486
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|9|82	ROQUE JOSE MANGINO	26.245
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|9|82	CAROLINA ISABEL PODESTA DE ERBARO Y CAYETANO ERBARO	26.247
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|9|82	ABRAHAM BOCIAN	26.352
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|9|82	ARMANDO PEDACREDA	26.357
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|82	JUDITH LUZ RIVARA DE BOBBIO	26.258
23	45	Ana M. Beneventano	21|9|82	RICARDO TOJO	26.267
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|7|82	JORGE EDUARDO NAVARRO LAHITTE	26.403
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|9|82	AMELIA INES SANGUINETI	26.274
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|9|82	HERSZ GOMPLEWICZ	26.445
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|82	BARBEITO JOAQUIN SU SUCESION	26.277
24	48	Rubén H. Malatesta	28|9|82	NORMA BEATRIZ GARCIA DE RIZZUTO	26.348
24	48	Rubén H. Malatesta	28|9|82	EDUARDO EMILIO SUFFO	26.306
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|9|82	LUIS ENRIQUE SVARTZ	26.272
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|9|82	OLGA ELVA BELTRAN O SELVA BELTRAN	26.280
25	50	María Eugenia Giraudy	24|9|82	ALBERTO HUGO CRESPO	26.320
27	54	Miguel Angel Secchi	27|9|82	HECTOR ROBERTO DEFILPO	26.290
27	54	Miguel Angel Secchi	13|9|82	ARON KUPFERMINC	26.266
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|9|82	CARLOS GRAS O KAREL GRAS	26.356
27	54	Miguel Angel Secchi	21|9|82	BECI FRESOLA MEDINA DE HUARTE	26.530
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	NICOLAS SALERNO Y CARMEN CANDELA DE SALERNO	26.276
29	58	Marta Amelia Beiró	27|9|82	ROBERTO ANGEL PEREZ	26.273
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	SEBASTIAN BAGO	26.471

e. 6|10 Nº 2.217 v. 8|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Diagonal Norte 1211, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Sindical S.A., c|Buono, Carlos, y otros, s|cobro ejecutivo". Expediente Nº 49.428, que cita en el término de cinco días comparezca el demandado, CARLOS BUONO, a estar en derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Juan Carlos Forestier.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 300.000 e. 7|10 Nº 26.907 v. 8|10|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de GRUBER S.R.L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al

[illegible] Cont. José Escandell, con do[illegible] Cangallo 1509, 9º piso, Capital, [illegible] de noviembre de 1982, [illegible]tuar pagos y entre[illegible] pena de con[illegible]nase a quien [illegible] de la fallida [illegible] síndico den[illegible]días, bajo aper[illegible]jan los días 17 [illegible]7 de febrero de [illegible]ico presente los in[illegible] arts. 35 y 40 de la L[illegible]eedores ya verificados [illegible] serán reajustados por el sín[illegible]sidad de nueva petición (art. [illegible]551). — El presente deberá ser pu[illegible] conforme lo dispuesto por el ar[illegible] de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.
e. 6|10 Nº 4.673 v. 12|10|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "DISTRIBUIDORA NORTE AGROPECUARIA S.R.L. s|Quiebra". Exp. 47.898, se presentó Proyecto de Distribución de Fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 150.000.— e. 7|10 Nº 27.077 v. 8|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 12|10|82

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente, Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 3.150.000.— e. 7|10 Nº 27.096 v. 27|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por

$ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 13|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 6. Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispongase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 dias en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 dias de la última publicación. Publíquese por quince dias.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Em[illegible] A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ [illegible].000.— e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "DISCOLIBRO S.A.C.F.A.I.", con domicilio legal en Chacabuco 860, Capital Federal. Sindico: Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 19[illegible], 2º piso, Capital Federal, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — ... Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Discolibro S.A.C.F.A.I. ... 3) Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. ... 4) Prohibir pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. ... 6) Fijar el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1982, para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten la verificación de sus créditos al síndico (art. 195). ... 7) El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 16 de diciembre de 1982. — Fdo. Rodolfo A. Ramirez, Juez".

Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 6|10 Nº 4.675 v. 12|10|82

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación". se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982. con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 3.600.000 e.20|9 Nº 24.036 v.8|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 26|10|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "ROTOR S.C.A.". Síndico, contador D. Jorge Alberto Levy, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.645 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 7-10-82. Vence: 11-10-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|82	FISZEL MAJER KATZ	26.707
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|9|82	ANGEL INOCENTE HERMINIO DAVIO	26.642
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|82	MARIA DEL PILAR LLORENTE DE COSTANTINI	26.355
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|82	CELINA ELVIRA VIVIANI DE SAETTONE	26.606
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|82	RICARDO JESUS GAYOSO	26.802
3	6	Alberto Ugarte	24|9|82	VICENTE CAMILLO	26.611
3	6	Alberto Ugarte	30|9|82	ARTURO PABLO SPERONI Y VICTORIANA URRUSUNO DE SPERONI	26.844
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|9|82	JOSE MANUEL GARCIA	26.349
4	8	Ernesto D. Julián	18|5|82	CARLOS MIGUEL GARCIA O GARCIA MARTINEZ	26.324
5	10	Alicia B. Alvarez	30|9|82	FRANCISCO JOSE MARIA ANSEAN	26.347
5	10	Alicia B. Alvarez	17|6|82	ADOLFO OSCAR MEONIZ	26.370
6	11	Hugo Carrillo	11|3|82	ANTONIO ABAD	26.625
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|82	MARIA DEL CARMEN DELFINA ZAVALETA	26.795
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|82	ANA DIAZ DE VERGNANO	26.629
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|82	FRANCISCO PALACIOS	26.371
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|9|82	PETRONA KARAIANAVA Y LENIN KARSCHACOFF	26.598
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	PEDRO FERRARIO	26.590
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|9|82	CONCEPCION DA COSTA FERREIRA DE RODRIGUES	26.357
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|82	ALFREDO CAMILO PROTO	26.320
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|9|82	ESTER GERTEL DE ROTHFLEISCH	26.805
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	ENRIQUE ANTONIO SANTOS	26.327
8	15	Adolfo María Repetto	29|9|82	ANTONIO O ANTONINO GIARRIZZO	26.328
8	16	Adriana C. de Frezza	29|9|82	SAMUEL ZILBERAY	26.318
8	16	Adriana C. de Frezza	10|9|82	ELVIRA GUEVARA DE PIRAGINO	26.658
9	18	Ernesto D. Julián	15|9|82	ISAAC ADOLFO SPIEGEL	26.699
9	18	Ernesto D. Julián	22|9|82	SILVIA IANNIELLO DE GONZALEZ Y DALMIRO GONZALEZ	26.689
9	18	Ernesto D. Julián	24|9|82	MARIA VELIA TOLOMEI	26.713
10	19	Martín J. Durand	30|9|82	ANTONIO SAEZ PEDREÑO	26.599
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|9|82	ONOFRE REY	26.354
11	21	Julio Campos	21|9|82	MARIO ALFONSO PUPPIO	26.319
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|9|82	ERNESTO CONSTANTINO RINALDO ROTELLI	26.643
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|9|82	SALVADOR MARRAPODI Y NELIDA HERMIDA DE MARRAPODI	26.307
13	25	Fernando B. Menéndez	7|7|82	JOSE VINACCIO	26.714
13	26	María Celia García Zubillaga	16|8|82	FRANCISCO FARALDO	26.386
13	26	María Celia García Zubillaga	27|9|82	ZULMA ESTHER DISTEFANO DE DARGENTON	26.341
13	26	María Celia García Zubillaga	30|9|82	JUANA LÜFTIG DE HIRSCH	26.377
14	27	José Luis Caruso	30|9|82	JUAN FEDERICO BERMUDEZ	26.630
14	27	José Luis Caruso	13|8|82	ANTOLINA RAMONA VELAZQUEZ DE MEDINA	26.577
14	27	José Luis Caruso	17|9|82	HAYDEE ANA RAÑAL DE ARGUELLO	26.343
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|82	ALFREDO TAMASI	26.785
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|10|82	MANUEL GONZALEZ	26.325
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|82	EFRAIN RUBIN	26.708
15	29	José Eduardo Russo	29|9|82	JUAN BAUTISTA DARQUIBEL	26.375
15	30	José Luis González	9|9|82	ELIDE COLOMBO DE SCANDROGLIO	26.836
15	30	José Luis González	17|9|82	JOSE ARMANDO ROFRANO	26.348
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|82	JORGE JOSE MICHANES	26.346
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|82	BEATRIZ AIDA BURONE DE WALDER	26.790
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	27|9|82	MARIA ARMINDA SOLANAS VDA. DE MATTALDI	26.352
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	27|9|82	OSCAR U OSCAR MARIO BILLO	26.314
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	PABLO GARCIA	26.365
18	35	Iris Pini de Fusoni	29|9|82	ANA STRAZIZKY DE RAGHER	26.382
18	36	María Isabel Millan	28|9|82	MIGUEL PAGLIA Y LUCIA PALERMO DE PAGLIA	26.351
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|82	CLARA JUANA COLOMBO DE PERAZZO	26.579
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|3|82	CECILIA FERRARI DE FASSONE	26.607
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|82	ANGEL FASSONE	26.608
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|9|82	BEATRIZ FELICITAS OLGUIN CIBELLI VDA. DE FERNANDEZ	26.619
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|3|82	SEVERINO BARISONE	26.624
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|82	JULIO VEGA	26.698
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|10|82	CANDIDO LLANO	26.641
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|9|82	JOSE MARIA GARCIA	26.359
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|9|82	SALVADOR MUSCILLO Y ANTONIA MARTORANO DE MUSCILLO	26.701
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	21|9|82	AQUILES LIETTI	26.367
25	50	María Eugenia Giraudy	29|9|82	RODOLFO BALTAR	26.647
26	51	Julio César Dávolos	30|9|82	HERALDO DIONISIO CAMOZZI	26.340
26	51	Julio César Dávolos	23|9|82	ALEGRE DANA DE HASBANI	26.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|9|82	DOLORES PEREZ DE BONA	26.580
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|10|82	RAMONA LAREU DE GAMALLO	26.344
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|9|82	ROBERTO ARMANDO DE MAIO	26.705
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|9|82	VALERIANO ABELLA E IRIS ADELAIDA ABELLA DE TIDONE	26.610
27	54	Miguel Angel Secchi	30|9|82	UBALDO EUGENIO DESPRATS Y MARIA AMALIA NOVATTI	26.591
27	54	Miguel Angel Secchi	3|9|82	ANGEL ENRIQUE STELLA	26.578
27	54	Miguel Angel Secchi	22|9|82	MOZART FELIX MENDEZ	26.582
27	54	Miguel Angel Secchi	28|9|82	SAMUEL DAVID PAZ	26.372
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|82	MAGINO JUAN RUA	26.303
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|82	MANUEL GARRIDO	26.702
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	ISOLINA AMELIA DEMAESTRI DE KAPPELMAYER	26.589
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	JUANA YOLANDA GIORDANO VDA. DE GASTALDI	26.631
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|9|82	MANUEL PEREZ	26.573
30	59	Santiago González Balcarce	17|9|82	MIGUEL MARSCHOFF	26.358
30	60	Ester Riesel	22|9|82	JOSE CRUDO	26.769

e.7|10 Nº 2.218 v.11|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21; comunica por cinco días la Quiebra de "RICARDO VARELA S.A. I.C.". Síndico contador D. Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.646 v. 11|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.968 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.825.000.— e. 27|9 Nº 24.937 v. 15|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de PROVESID, SOCIEDAD ANONIMA; síndica, Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 729, piso 7º, oficinas 29|30, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de diciembre de 1982. Fíjase la fecha del día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la síndica en el término de cinco días. Asimismo, prevIéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición de la síndica todos los libros y papeles de su negocio, y denunciare la ubicación de los que no están en su poder, como así también pondrá a disposición del Tribunal todos sus bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 6|10 Nº 4.676 v. 12|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional Nº 15 de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría número 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días el concurso civil de UMLANDT COLOMBRES, GUILLERMINA SUSANA, en autos: "Umlandt Colombres, Guillermina Susana s|concurso civil" con domicilio en Avda. Santa Fe 1678, 2º, "C", Capital. El síndico designado es el Dr. Luis María González Lanuza, con domicilio en Florida 440, piso 1º, oficina "3", ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el día 2 de febrero de 1983. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de abril de 1983, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3º). Intímase a la concursada y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97, de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad; prohíbese hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 6|10 Nº 4.677 v. 12|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 22|10|82

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Martha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.930 v. 8|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "RANGUA S.A. s|Concurso preventivo", que se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 23 de febrero de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo el síndico, y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. — Asimismo, se hace saber en virtud de la postergación dispuesta; que se prorrogan todos los plazos, por los cual los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico, Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4 "A", hasta el día 22 de noviembre de 1982. — Publíquese Edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.125.000 e. 4|10 Nº 26.241 v. 8|10|82

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38 se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63: por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 13|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia), 7mo. piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Sindical S. A. c|Bernametal S. A. y Norberto Pereira s|Cobro Ejecutivo". — Expediente Nº 9.449, que cita en el término de cinco días comparezca la demandada, BERNAMETAL S. A. y NORBERTO PEREIRA, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. Héctor Mario Kiernan, Juez.

Buenos Aires 27 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 330.000.— e. 7|10 Nº 26.909 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos "BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982 por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amarica Bento con domicilio en calle Francisco Beiro 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 12|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, L. s Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1 82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.771.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000.— e. 27|9 Nº 24.965 v. 15|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de F.A.P.A.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico el contador Roberto Arturo Ploskenos, con domicilio en la calle Alsina 1450, piso 5º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de diciembre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de marzo de 1983, a las 9 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 7|10 Nº 4.703 v. 13|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos: "Free Publicidad S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", Expte. número 6447, como fraudulenta y culpable (Art. 235, inc. 5º y 236, incs. 1º, 5º 8º, 11 y 12, Ley 19.551), la conducta de la fallida, los administradores, síndico titular y gerente, que a continuación se mencionan: FREE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Lº 87, Tº "A", bajo el Nº 356 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; con domicilio en Cangallo 1685, 2º piso, Depto. "B" de esta ciudad; NESTOR AIMES CAPURRO, (C.I. Nº 2.957.474); ISABEL BEATRIZ GUERRERO DE MILAN, (C. I. Nº 6.639.392); MARTA ETEL SUSAVILLA, (D.N.I. Nº 10.735.936); FERNANDO SALAS, (C.I. Nº 3.981.606); JORGE MANUEL IGLESIAS, (L.E. número 4.493.473); JORGE MAXIMO BOTTINI, (C.I. Nº 4.784.660) y JUAN ANTONIO MILAN, (D.N.I. Nº 10.746.912)

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 7|10 Nº 4.704 v. 11|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000.— e. 27|9 Nº 25.833 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquid.) con s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Ruben Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto a: peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a C. M. INGENIERIA S. C. A. en los términos del Art. 91 de la Ley Nº 19.551, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación de este edicto invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "C. M. Ingeniería S. C. A. pedido de quiebra por Madecuer S. R. L.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000.— e. 7|10 Nº 27.100 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a HECTOR ESTEBAN GONZALEZ y a MARIA NATALIA BALLERGA, en los autos caratulados "Banco Alas Coopertivo Limitado c González Hugo A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 270.000.— e. 7|10 Nº 26.948 v. 8|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Doctor Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo de la doctora Cecilia V. Rejo, sito en Talcahuano 550, piso 6º (Palacio de Justicia), en autos caratulados "Maraju S.A. s|quiebra pedida por Banco Provincial de Salta", Expte. Nº 7.681, cita y emplaza a MARAJU S.A. a fin de que dentro del quinto día posterior a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Procédase a la publicación de edictos por dos días. Luis Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 360.000 e. 7|10 Nº 26.945 v. 8.10 82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10.81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000. e. 29|9 Nº 25.910 v. 19.10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51; comunica por cinco días la quiebra de: "INGENIERIA SIGMA S.R.L.", con domicilio legal en Agrelo 3355,53, Capital Federal; Síndico Víctor Saez, con domicilio en Paraná 567, piso 7º, Oficina 703| 704, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal; el día 15 de febrero de 1983, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen

al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 5.10 Nº 4.647 v. 11|10|82

———

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en el concurso civil preventivo de ERWIN EDUARDO DURA, se han prorrogado las fechas para verificación de créditos hasta el día 30 de noviembre de 1982, fijándose el día 3 de marzo de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 600.000. — e. 6|10 Nº 26.858 v. 12|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3; cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho la persona que se considere propietaria o consignataria de la mercadería que arribó al puerto de esta Capital, el 30 de diciembre de 1980, amparada por el conocimiento Nº Memo V 12 Kobe del buque "Marita Leonhardt" (Paquete Nº 5.627). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 27.042 v. 8|10|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a RODOLFO CESAR FLORIO, a fin de que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos "Tiacfil S. A. c|Florio, Rodolfo C. y otro s|Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (Art. 343 CPC). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 360.000.— e. 6|10 Nº 26.368 v. 8|10|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, por ante la Secretaría Nº 156, cita y emplaza a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Fiat, modelo 128, año 1975, motor 128A038, 2554786, dominio B-1.084.656, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la publicación del presente en la causa número 16.518, conforme a lo establecido en el art. 3º de la Ley 20.785, bajo apercibimiento de subastar el bien. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Néstor F. Bertoni, secretario.

e. 6|10 Nº 4.679 v. 8|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a DANIEL BENJAMIN CARRERA.

La Plata, 22 de setiembre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 225.000.— e. 5|10 Nº 26.371 v. 11|10|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a: CESAR OMAR ORMAECHEA, HECTOR FRANCISCO VAZQUEZ y ROSARIO ASUNCION ALONSO DE VAZQUEZ, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Ormaechea, César Raúl y Otros s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.674, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 23 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 26.395 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a: MARISA ALIANO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Bottaro, Duilio; Gromaz de Bottaro, Erminda Francisca y Aliano, Marisa, s|cobro ejecutivo". Expte. Nº 40.111, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

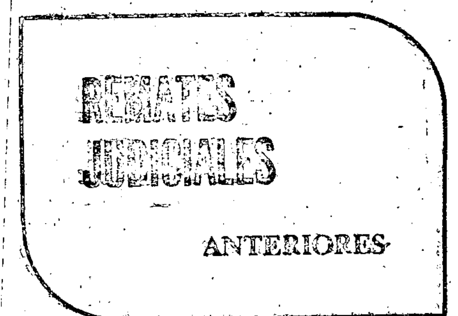
Mercedes, Bs. As., 23 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 26.396 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a: OTTO HEINDEREICH, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Heindereich Otto y Pérez, Jorge s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 40.417, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 23 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 26.397 v. 8|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "DE LOS SANTOS JORGE D. c|BELSITO REINALDO JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 10.443) que el martillero Alberto E. Beule rematará el día viernes 15 de octubre de 1982 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cabo Farina 414 entre Dardo Rocha y de la Peña, de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. B, Mza. 121, Parc. 4, desocupado y que consta de cocina-comedor sin artefactos, 2 dormitorios y baño c|bañera, todo edificado sobre un terreno de 11,01 m. de fte. por 20,45 de fdo., sup. 257,70 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 39.352.040 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 11 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 720.000 e. 7|10 Nº 27.078 v. 11|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por dos días en autos: "ARANZANA EVARISTO y otros c|PRODUCTOS LACTEOS SAAVEDRA S. A. s|Ejecutivo" Expte. Nº 8.478, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 12 de octubre a las 13.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Arenaza Pdo. de Lincoln, Prov. de Bs. As., solares 1, 2, 3 y 4 de la manzana Nº 4, con una superficie total de 6.929 m2 con 35 cm2, y una superficie cubierta de aprox. 1.800 m2, según constancias de autos el referido inmueble se encuentra totalmente desocupado, a cargo del señor Eduardo Sánchez como cuidador del mismo, donde se hallan dos calderas, 3 cámaras frigoríficas, 4 piletas para tratamientos de quedo, laboratorio, oficina, baño de ambos sexos, una vivienda compuesta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, como así también garaje con fosa, existiendo cancha de tenis. Se visita libremente. Matrícula Nº 8.943. No registra deudas por O.S.N. Base pesos 347.457.332. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 570.000.— e. 7|10 Nº 26.985 v. 8|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días; que en autos: "ARRIAGA, SIXTO y otros c|BRUNO CHEZZI S.A. s|escrituración" (Expediente Nº 21.469 — Año 1976), que el martillero público Roberto Damián Hemera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los Derechos y Acciones correspondientes al doctor Horacio Jorge Cristofani, como comprador de Bruno Chezzi, S.A.I.C. e I., representando el setenta y seis por ciento (76 %) del campo "El Guanaquito", ubicado en el Distrito Asunción, del Departamento Lavalle, de la provincia de Mendoza; inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el Nº 7.590, Fs. 350, Tomo 43, de Lavalle, el que tiene una superficie de: 9.579 hectáreas, 6.428 metros cuadrados; y limita: al norte 8.950,09 metros con Sucesión de Diego Sayanca en parte, y en otra con Ramón Luis Passonien en 2.256,79 metros. Al sud: 11.206,88 metros con Menghini y Schaw. Al este: 6.075 metros con más terreno del mismo campo, y Ferrocarril Belgrano por medio; y al oeste: En una parte con Canoni en 2.250 metros y en otra con F.C.G. Belgrano en 6.750 metros. Base: $ 30.350.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en dinero efectivo El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Luis José Carballido, secretario.

$ 1.170.000 e. 7|10 Nº 26.988 v 11|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ESCOBAR, RUFINO LUCIO s|Ejecución hipotecaria", (Expte. 26.785), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, en Capital, el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga (68) Nº 3087, entre Angel I. Murga y Gral. Paunero, Necochea, Prov. de Buenos Aires, edificado en una fracción de terreno señalada con la letra A, la cual es parte del lote Nº 5 del solar 1343 de la manzana 11 del plano oficial. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, manzana 58, parcela 26, inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el número 1.484 del Partido de Necochea, que mide 5,55 m de frente al NO lindando con la calle Azcuénaga, 15,85 m en su costado NE, lindando con el lote 4 del plano anterior; 3,93 m en su contrafrente al SE, lindando con parte del lote 6 del mismo plano; del extremo S de esta línea y en dirección NO 7,81 m de la terminación de esta línea y en dirección SO 1,62 m y desde la terminación de esta línea y en dirección NO hasta dar con la línea del frente 8,40 m por cuyos tres últimas líneas linda con la fracción B de su mismo plano. — Superficie: 75,32 m2. — Según surge del informe del martillero obrante en autos, el inmueble consta de hall de entrada, dos habitaciones, baño y cocina y pequeño fondo y es ocupado por el demandado y su esposa. — De acuerdo a lo pactado en la cláusula 13-e) el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda a la Municipalidad de Necochea, por Servicios Sanitarios al 5|5|82 la suma de $ 4.806.855 (fs. 113|114); a la Municipalidad de Necochea, por Cercos Aceras y A.B.L., la suma de $ 2.157.828 al 5|5|82 (fs. 116); por Impuesto Inmobiliario Básico al 5|5|82 la suma de $ 161.536 (fs. 118). — Base: $ 18.914.333. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Hernán Lorenzo Ocda, secretario.

$ 1.620.000 e. 6|10 Nº 26.873 v. 8|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Roque S. Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos caratulados "ORGANIZACION SABRA S.A.C.I. y C. c|TRIPALDI, OSVALDO s|ejecutivo", Expte. Nº 44.744, que el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en la calle Canning 3023, 5to. piso, letra "A", de la Capital Federal, T.E. 801-1553, rematará el día viernes 15 del mes de octubre del año 1982, a las 16 horas, en la calle José Barros Pazos 1857, de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 máquina para impresiones litográficas sobre hojalata con inscripciones laterales que dicen "Voirin y Marinoni" que al parecer, corresponden a su marca, con motor acoplado, sin marca, ni número visible, de acuerdo a fs. 17. Condiciones de venta: Sin base; al contado y mejor postor: Seña: 30 %; comisión: 10 %; todo en dinero efectivo. Visitas y exposición: Los días 13, 14 y 15 inclusive, del mes de octubre del año 1982 de 14 a 17 hs., en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 600.000 e. 7|10 Nº 27.014 v. 8|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "NATENZONAS, JUANA c|COSTABEL, WALTER J. s|Ejecutivo", Expte. Nº 46.270, que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día miércoles 13 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Balcarce 1291|93 esquina Cochabamba 301|07, planta baja, unidad funcional Nº 1, con una superficie total de 45,43 m2 y un porcentual de 3,10 por ciento. — Se trata de un local con entrada por la esquina de Cochabamba 301 y acceso común también por el Nº 307; consta de un amplio salón dividido en dos por una mampara, una oficina con baño y otro toilette ubicado en un ángulo del salón, donde también se encuentra la puerta del acceso común. — En general se encuentra en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado por los señores Alejandro del Rosario Durante y Juan Victorio E. Forestiero, quienes tienen instalado un negocio de service de fotocopiadores "Service Press" y manifiestan ser inquilinos sin contrato de locación, abonando un alquiler de pesos 3.300.000, con recibos firmados por un señor Margariños, que es apoderado del demandado en autos, estando en tratativas para celebrar un contrato de locación. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 20|9|81: $ 1.435.706 y O.S.N. al 17|9|81: pesos 687.136. — Expensas comunes al 31|3|82: $ 4.980.825. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 28.631.119, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.215.000 e. 6|10 Nº 26.659 v. 8|10|82

———

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. y otro, s|quiebra c|OTERO, EDUARDO ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 45.144, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 11.30 horas en la Corporacion de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 48, del cuarto piso de la calle José Ortega y Gasset, antes Concepción Arenal 1635, Capital Federal, departamento de un ambiente de aproxte. 6 por 3 mts., baño y kitchenette, externo. N. C. Circ. 17, Sección 23, Manzana 103, Parcela 15; Sup. inmueble 21,55 m2, porcentual 0,60 %. El departamento se entrega desocupado, y su estado de ocupación y condiciones físicas obran en autos. Base: $ 35.000.000, contado mejor postor. Seña: 10 %; comisión: 3 %; y sellado de ley 5 o|oo. En efectivo. Exhibición: 16, 18 y 19 de octubre de 14 a 17 horas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 7|10 Nº 27.075 v. 11|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSSINI S.A. s|quiebra", Expte. número 18.837|82, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 20 de octubre de 1982, a las 9.30 hs., en Talcahuano 479, Capital; los siguientes bienes: Máquina plegadora de chapa tipo "Maroni", de 3 mts. largo. c|motor y juego de plantillas; dos máquinas cortadora "Bema"; dos limadoras "Rosa"; soldadoras marca Aguila, Isca Arg, Al Em, Mir Max, Vic Sem; pantallas de soldar, caretas, punzadora y cortadora; compresor marca "Cer"; tres agujereadoras de pie; balancín de 35 Tns.; serrucho eléctrico marca "Maroni"; báscula para 1.000 kgs.; yunque de hierro; lote de 200 kgs. de perfiles de hierro; lote de caños; lote de chatarra (chapa) 1.500 kgs.; lote de hojas de ventana, enrejado, etc.; matrices; bancos de trabajo con morsa; reloj "Vaquer" para personal con tarjetero; 200 kgs. de hierro en 4 masas; carrito de madera: tambores; escritorios de metal; armarios; fichero; moladoras, etc., etc., y todo lo inventariado en autos. En el estado que se encuentra. Exhibición: días 15, 16, 18 y 19 de octubre de 9.30 a 12 hs. en la calle Alem 1261, de Morón, Pvcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 630.000 e. 7|10 Nº 26.986 v. 8|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "MARTINEZ CASADO CARLOS A., c|FITTIPALDI JUAN D. y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.033, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará, el 14|10|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap. y con la base de $ 10.617.006: Un inmueble, Ley 13.512, sito en la calle 25 de Mayo 152|158|162 entre Cangallo y Bmé. Mitre, Cap., unidad Nº 4, sótano. Mat. 14-1142|4. Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 42, Parc. 17. Porcentual 48 %. Sup. ad corpus 17ms2, 88 dms2. Debe Imp. Municip. Fs. 126 O.S. Fs. 133. Expensas 143: — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra desocupado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 675.000 e. 6|10 Nº 26.867 v. 8|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en el juicio: "A. BERMUDEZ Y CIA. S.R.L. c|TOBAL, ELIAS ESTOR s|Ejec.", Expte. 1.987, que el martillero D. Roberto Julio Bastiani rematará el día 9 de octubre de 1982 a las 10.30 hs. en el local de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs.: Un televisor usado marca Sony de 20 pulgadas, color, con control remoto; dos parlantes marca Sony; una bandeja marca Sony PS-212, sin púa y sin enchufes, con pequeños deterioros y un aparato stéreo Mixerer 6 Trisonic, únicamente la caja, sin botones ni enchufes, ni nada en su interior, es decir, solo el gabinete. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 450.000.— e. 7|10 Nº 27.050 v. 8|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos "BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|AULICINO, CARMELO y otra s.ejecutivo" Expediente 8.156 que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 14 de octubre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, dos lotes de terrenos ubicados en Las Malvinas —Barrio General Güemes— Partido de General Rodríguez, designados como manzana 63H lotes 25 y 26, con frente a la calle Magallanes (de tierra) entre Mercedes y Florida, miden 10 metros de frente por 30 de fondo, total 300 metros cuadrados cada una, están a escasas tres cuadras de Av. Rivadavia (Ruta Nacional 7) y a 8 cuadras de la Ruta 197. — Cuentan con servicio de luz domiciliaria. — Adeuda impuestos inmobiliarios por lotes años 1976|82 $ 2.989.046 (fs. 80 y 82), impuestos municipales pesos 3.442.224 por lote (fs. 77 y 78). — Partidas 81.722-81.723. — Matrícula 18.593| 4. — Base: $ 4.219.467 cada lote al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%, sellado de ley boleto de compra venta diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Los lotes se pueden visitar en cualquier momento. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 945.000 e. 6|10 Nº 26.490 v. 8|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio "DEL NORTE S.R.L. c| GOLDENBERG PABLO A. s|ejecutivo prendario" Expte. Nº 141.611, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 21 de octubre de 1982 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, un Rastrojero Diesel, tipo Pick-up, modelo P68, año 1979, motor marca "Borgward Indenor" Nº 505831, chasis marca IME Nº P67020, patente C-964.767, en buen estado con rueda de auxilio, criquet y llave y radio pasacassette. La cédula de identificación y el recibo de patente se encuentran en poder de la parte actora. — El automotor fue secuestrado funcionando y actualmente no funciona debido a que la batería no está en condiciones. — Se exhibe Juan B. Justo 8220, Capital Federal de lunes a viernes de 8 a 10 horas. — Venta al contado. Base $ 43.204.000. — Seña 30%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 765.000 e. 6|10 Nº 26.662 v. 8|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|YUDA WOLFF REISS S.R.L. s| ejecución hipotecaria, Expediente Nº 203.395", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 13 de octubre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble compuesto por: a) un lote de terreno con lo adherido al suelo ubicado en el éjido de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, en la chacra 317, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 20 de la manzana "234-n", parte del lote 14, manzana "b", y una fracción de la chacra 317 y mide: 10 m de frente al S.O. por 39 m de fondo, con una superficie de 390m2 y una fracción de terreno lindera a la anterior designada en plano que cita su título como lote 5 "c" de la manzana "234-n" y mide: 16m de frente al S.O., lindando con calle Don Bosco en medio con chacra 11 por 39m de fondo con una superficie de 624m2. — La parcela "5 c" se anexa a la parcela 20 formando la parcela catastral "20 a". Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. C, Manz. "234 n", Parc. "20 a", Partida Nº 56.922 y b) lote de terreno con lo en él adherido ubicado en el éjido de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, en la chacra 317, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 14 de la manzana letra "b", designado como lote 4 de la manzana "234 n" y mide: 10 m de frente al N.E. por 39 m de fondo, con una superficie de 390 m2 y una fracción de terreno lindera a la anterior que es parte del lote 5 y designado como lote "5 a" de la manzana "234 n" y mide: 15m40 de frente al N.E. por 39 m de fondo con superficie de 600.60 m2. La parcela "5 a" se anexa a la parcela 4 formando la parcela catastral "4 a". — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Manz. "234 n", Parc. "4 a", Partida Nº 56.907. Se trata de un amplio galpón con frente a la calle Don Bosco Nº 2345 con terreno libre a los fondos sobre la calle Bolivia, en la manzana que completan las calles Di Sarli y Enrique Julio. — El galpón tiene entrada para vehículos y otra de acceso a una amplia oficina con dos toilettes y una kitchenette; el galpón mide aproximadamente 20 m por 47 m y en un ángulo se encuentra el sector de sanitarios y vestuarios; en el terreno libre del fondo hay una especie de rampa y plataforma de hormigón y una habitación; tiene entrada lateral descubierta para vehículos; en general el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la demandada, si bien en el mismo no se desarrolla ninguna actividad. — Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S. Provincial (fs. 58) al 7-9-81, $ 1.894.819; Municipalidad (fs. 51 y 53) al 31-3-81, pesos 1.584.320 e Impuesto Inmobiliario (fs. 44 y 49) al 8-5-81, $ 235.725. — Visitar de 9 a 12 horas excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 91.206.400 al contado, seña: 10 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario

$ 2.025.000 e. 6|10 Nº 26.990 v. 8|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|GONZALEZ ORLANDO ESTEBAN s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 156.736|81, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon, modelo N.P. 60 Nº 20100245, con todos sus accesorios, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Castro 2037, Capital. Base $ 41.178.679. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 720.000.— e. 7|10 Nº 26.412 v. 11|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, hace saber por dos días, en autos: "VICTORERO, FERNANDO A. c|LIMA DE MENDOZA, ALICIA D., s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 132.342, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará, el día 12 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en la calle Corrientes 4309|15 entre Rawson y Pringles, unidad Nº 3, planta baja, ocupado por la demandada y sus familiares, compuesto de tres habitaciones en planta baja, dos habitaciones en alto, baño, cocina y patio cubierto en regular estado de conservación, el que podrá ser visitado de 11 a 13 horas, de lunes a sábado Dominio Nº 7.782|O - D. Base pesos 184.527.246. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5|000. Deudas por O.S.N. hasta el 18.8.82, $ 571.879, expensas hasta el 8|7.82, $ 1.591.400. Municipales hasta el 28|5.82. Municipales $ 351.000. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contorio, secretaria.

$ 480.000 e. 7|10 Nº 26.984 v. 8|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15; comunica por tres días en autos: "AGROMAR S.A.C.I.F.I.A. c|ARCE, CARLOS s Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 188.516), que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día jueves 14 de octubre de 1982, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el siguiente inmueble: Una casa tipo chalet, ubicada en la calle Asamblea del Año XIII, entre Aconcagua y Los Patos, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. A; Quinta 1; Mza. 1h; Pa. 19. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Posee jardín al frente y terreno al fondo, además de una habitación y baño de servicio. En buen estado de conservación. Posee una línea telefónica. Ocupada por el demandado y su familia. — Base: $ 101.051.884. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Para el caso de no existir oferta por esta base, se procederá media hora después a una nueva subasta con reducción de la base en un 25%. El inmueble podrá visitarse los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 1982 de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 990.000 e. 6|10 Nº 26.759 v. 8|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días, autos: "SATORA S.A., c|KUNDING, AMALIA SUSANA, y otros, s|ejec. prendaria", Expte. 202.053, que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1282, p. 1º, of. 7, Capital, subastará el día 29 de octubre de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Potosí 4138, Capital, lugar donde se exhiben los bienes: Un televisor color marca Sony, modelo K.V.2022 - AN - Nº 26924. — Un Video cosete marca Sony modelo S.L.8080 - Nº 200.151, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Base $ 14.364.000. Seña 10 %, dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá integrar el total, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires 29 de setiembre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 390.000 e. 7|10 Nº 26.416 v. 8.10.82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en los autos: "ARGAL S.A.C. c|FIMFA S.C. s|Prendario" (Expte. Nº 133.281), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 29 de octubre de 1982 a las 15.30 horas, en el local de la calle Uspallata 2430 de esta Capital, y donde se exhibe los días 25, 26, 27 y 28 del mes de octubre de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un torno paralelo monopolea, marca Turri, modelo T-190 de 900 mm e puntas sin escote Nº 13.210439, equipado con motor eléctrico Siemens de 6|7,5 HP 380 V. 50 Hz Nº 219469 y los accesorios de su normal dotación, procedencia Industria Argentina. — Base $ 46.631.688. Comisión 10%, en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 450.000 e. 7|10 Nº 26.939 v. 8|10|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, Secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|FONTANELLA, JOSE, hipotecario" (Expte. Nº 215.941), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal; el día viernes 15 de octubre de 1982, a las 14.30, la propiedad sita en esta ciudad calle Santos Dumont 3409.11 entre Avda. Alvarez Thomas y Avda. Córdoba; edificada en el lote 21 "B", el que es parte del lote 21 de la manzana "A" compuesto de 8m22 cs. de frente al E. por 15m85 cs. de fondo en el costado N., teniendo en el del S. 17m19 y 8m30 cs. en el contrafrente. — La propiedad se encuentra deshabitada y desocupada. — Base: $ 80.971.900, al contado. Se visita los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 15 a 17 y el día 15 (fecha del remate), de 10 a 12. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — La Secretaria.

$ 420.000 e. 7|10 Nº 26.420 v. 8|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, número 26, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "ANCHUVIDART, ALBERTO RENE y|u otro c|DRAGICEVICH, ANTONIO FELIX y|u otros s|Ejecutivo hipotecario", (Expte. Nº 243.448|80), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 22 de octubre de 1982, a las 14.30, la propiedad ubicada en la Zona Norte, Parroquia de Belgrano, Circ. 16, con frente a la calle Bvard. Crámer 3180, entre Guayra (hoy José P. Tamborini) y la calle Iberá; edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 8 de la manzana "L", que mide 8 m 66 cm de frente al N.E.; 22 m 42 cm de fondo costado S.E.; 21 m 63 cm en su costado N.O. y 8 m 67 cm en el contrafrente al S.O. — Base: Pesos 415.781.534, al contado. — Deudas: I. M.: 3º ABL: $ 552; C.P. y A.: pesos 243; 1978: 4º: $ 9.910; 1980: Anual: ABL: $ 260.000; C.T.: $ 70.000: C.P. y A.: $ 187.000. — Censo Inmobiliario: 1º|70, 2ª etapa, diferencia $ 233.400, todo sujeto a reajuste. — O.S.N.: 1º|80: pesos 47.101; 2º|80: $ 52.755; 3º|80: $ 59.246; 4º|80: $ 65.961; 5º|80: $ 72.725; 6|80: $ 91.312, incluido I.V.A.: $ 15.219; 1º|81: $ 100.673, incluido I.V.A.: pesos 16.779, todo sujeto a reajuste. — Según acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Visitar de 15 a 18 — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 660.000 e. 7|10 Nº 26.421 v. 8|10|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber por tres días en autos caratulado: "CONSORCIO MAURE 1540 c|ACERBO S.A. s|ejecutivo", expediente Nº 5206, que el martillero Manuel Antonio Chavarría subastará el día 14 de octubre de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en la calle Tacuarí 647, de Capital, el inmueble de la calle Maure 1540, 2º piso, "B" unidad 7, ocupado por el demandado y su familia, según acta de constatación del departamento que consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. — El bien adeuda por impuestos municipales pesos 2.842.110; por tasa de O.S.N. pesos 643.539, por expensas comunes atrasadas se adeuda $ 9.544.424; por expensa mensual se abona $ 482.059. — Base $ 120.113.212, al contado, al mejor postor en dinero efectivo; seña 8 %. — Comisión 3 %; sellado fiscal de 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — El acreedor hipotecario, Banco Popular Argentino S.A., ha manifestado que su crédito ha sido cancelado no así el gravamen hipotecario. — El bien no puede de visitarse por oposición del ocupante.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 945.000 e. 6|10 Nº 26.870 v. 8|10|82

Nº 31

Juzg. Nac. Esp. en lo Civil y Cial. Nº 31, hace saber por dos días en autos: "ARDITTI, CARLOS ISIDORO c|VARTANIAN, JACOBO y otro s|Ejec. hipot." Expte. Nº 165.162, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 12 de octubre, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, un departamento sito en la calle Estados Unidos 829, Pta. Baja, Unidad Nº 3, y complementaria III, de esta Capital, compuesto de 2 dormitorios, living comedor, cocina, patio y lavadero, semi cerrado, 2 baños, jardín de invierno que funciona transformado en un ambiente, dormitorio con placard y lavamanos con agua corriente, un patio jardín de 8 x 6 m, aproximadamente. — La unidad complementaria III, es ocupada por el demandado y su familia, en buen estado de conservación, con línea telefónica Nº 27-5263, pudiendo ser visitada de 14 a 16 horas, todos los días. — Base: $ 2|3 partes de la valuación fiscal ($ 177.509.134). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Deudas por S.S.N. hasta el 1º.7|82: no registra. — Municipales hasta 3|8,82: $ 2.802.900. — Expensas comunes: no consta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 660.000 e. 7.10 Nº 26.983 v. 8.10|82